



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de octubre de 1993

Número 74

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

Toluca, Estado de México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.-----

V I S T O para resolver en definitiva el Juicio citado al rubro,
y

R E S U L T A N D O

I.- Que con fecha catorce de mayo de mil novecientos cuarenta y seis los vecinos del poblado "SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA", Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, se dirigieron al Jefe del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización para solicitar el Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del propio poblado, habiendo acompañado a su escrito copia del acta de la designación de representantes comunales y el título primordial de dicho pueblo. La instauración del

Tomo CLVI, Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de octubre de 1993 | No. 74

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 del poblado denominado: San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

AVISOS JUDICIALES: 4333, 4334, 4317, 4100, 4085, 4331, 706-A1, 3998, 4233, 4239, 4407, 4409, 720-A1, 4420, 4421, 4395, 4398, 4393, 4426, 4423, 689-A1, 690-A1, 4274, 4288, 4281, 4280, 4282, 694-A1, 698-A1, 732-A1, 4299, 4443, 695-A1 y 4410.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4328, 4329, 4322, 4327, 4323, 4404, 4416, 4408, 4400, 4415, 4396, 4399, 4325 y 4402.

(Viene de la primera página)

expediente fue hecha con fecha dieciocho de mayo de mil novecientos cuarenta y seis por el Secretario General del Departamento Agrario, según datos que obran en las actuaciones del expediente, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y, en el dictamen correspondiente del Cuerpo Consultivo Agrario; documentos ésto que aparecen agregados a fojas 29 y 279 del expediente.

La instauración del expediente fue publicada con fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos en la Gaceta del Gobierno del Estado de México; obrando dicha documental a fojas 29 a 34 de autos; cumpliéndose de esa manera, lo previsto en el artículo 5º del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de mil novecientos cincuenta y ocho, aplicable por disposición expresa del artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria del año de mil novecientos sesenta y uno.

II.- Que originariamente los solicitantes eligieron a los CC. VICTOR SANCHEZ GOMEZ y VALENTIN S. CARRILLO como representantes comunales, propietario y suplente, respectivamente y en la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto y celebrada el día veinticuatro de febrero

de mil novecientos noventa y uno en el poblado de referencia, se acordó el cambio de los representantes de los bienes comunales señores LUIS TORRES y TEOFILO GOMEZ, eligiéndose para sustituirlos a los CC. ISAAC LOPEZ SALGADO y JOSE LUIS VALENTE MIRANDA como representantes comunales propietario y suplente, respectivamente, según se acredita con el acta de dicho evento que corre agregada a fojas 169 del expediente.

III.- Que mediante oficio de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y dos el C. Delegado Agrario en el Estado comisionó al C. LUIS ROMERO GASTÓN para realizar los trabajos censales establecidos por el inciso b) del artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria; dicho comisionado rindió su informe mediante oficio de fecha diez de agosto del propio año adjuntando la documentación relativa y que obra en el expediente agregado a fojas 193 a 253.

Los trabajos técnicos e informativos fueron levantados por el C. Ingeniero FIDEL MENDOZA JUAREZ, quien rindió su informe mediante oficio fechado el veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos, según se acredita con el documento que obra a fojas 129 a 131. Mientras que a fojas 76 a 91, corre agregado el estudio paleográfico practicado sobre los títulos que presentó el núcleo solicitante, el que declara auténticos los títulos del poblado de SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA. De igual manera se recabaron las actas de conformidad de linderos con los diversos colindantes, obrando dichos documentos agregados a fojas 150 a 157, y la cédula general notificatoria para poseedores de predio enclavados en la superficie reclamada como comunal, con la certificación de la Autoridad Municipal de haber sido fijada en los lugares más visibles, públicos y concurridos de la comunidad que aparece a fojas 148.

Durante la tramitación del expediente se recabaron el resumen y opinión formulado por el C. Delegado Agrario en el Estado; emitida con fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos; la opinión de la Dirección General de Tenencia de la Tierra de fecha veintiuno de octubre del propio año; habiéndose además, recabado por este Tribunal la opinión que emitió el nueve de agosto del presente año el Instituto Nacional Indigenista. El dictamen emitido por el Cuerpo Consultivo Agrario fue aprobado en el Pleno de veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos y obra en el expediente a fojas 279 a 299.

IV.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, el Cuerpo Consultivo Agrario remitió el expediente en que se actúa al Tribunal Superior Agrario para dictar la resolución definitiva correspondiente. El mencionado expediente fue enviado a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 adjunto al oficio de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos de la Susecretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, formando parte de una relación de diez expedientes.

Con fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y dos se dictó el auto de radicación ante este Tribunal y se registró en el Libro de Gobierno con el número 359/92. Con los anteriores antecedentes y

CONSIDERANDO

Primero.- Que este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 resulta competente para resolver el presente asunto, con base en lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; Tercero Transitorio de la Ley Agraria; artículos 1º, 2º y 18 Fracción III de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior Agrario que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha dieciseis de junio de mil novecientos noventa y dos.

Segundo.- Que toda vez que la instauración del expediente se hizo durante la vigencia del Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos; se siguió durante la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria de mil novecientos setenta y uno y se resuelve con la nueva Ley Agraria de mil novecientos noventa y dos, este Tribunal debe advertir si el procedimiento fue seguido con apego a las disposiciones de los artículos 306 al 310 del Código Agrario en su fase de inicio; en los artículos 267, 356 a 362 de la Ley Federal de Reforma Agraria y conforme a las disposiciones de los artículos 1º, 2º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha quince de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho; asimismo este Tribunal deberá apoyarse para resolver en los estudios técnicos practicados.

Tercero.- Que en acatamiento de lo dispuesto en los incisos a) y c) del artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria se practicaron los trabajos técnicos e informativos, por los Ingenieros FIDEL MENDOZA JUAREZ y MANUEL MENDOZA ROSALES, por medio de los cuales localizaron topográficamente una superficie de 1, 263-37-07.30 hectáreas, de las cuales 65-65-04.05 hectáreas comprenden la zona urbana de SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA, y 1,197-72-03.25 hectáreas de terrenos de temporal en un 40% y de monte en un 60%, son los terrenos sobre los que dicho poblado realiza actos de dominio en forma comunal, desde tiempo inmemorial, de manera pública, pacífica, continua y de buena fe y además libre de todo conflicto por límites, siendo su descripción límitrofe la siguiente: "...Partiendo del vértice 1 denominado MOJONERA LOS TLECUILES, MISMO que forma punto trino entre los terrenos libres de conflicto para SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA, los terrenos confirmados y titulados a TENANGO DEL VALLE, así como los terrenos comunales de SAN PEDRO ZICTEPEC, con rumbo SE 19-04 y una distancia de 97.21 mts., se llega al vértice 2 con rumbo SE 18-41 y distancia de 82.18 mts., se llega al vértice 3 con rumbo SE 31-48 y distancia de 54.82 mts., se llega al vértice 4 del cual se continua con rumbo SE 37-40 y distancia de 23.11 mts., se llega al vértice 5 del cual se continua con rumbo SE 19-45 y distancia de 15.93 mts., se localiza el vértice 6 del cual se continua con rumbo SE 51-33 y distancia de 41.50 mts., se llega al vértice 7, con rumbo SE 54-55 y distancia de 303.00 mts., se llega al vértice 8, con rumbo SE 55-55 y distancia de 51.42 mts., se llega al vértice 9 el cual se continua con rumbo SE 59-58 y distancia de 65.82 mts., se llega al vértice 10, con rumbo SE 68-33 y distancia de 81-12 mts., se llega al vértice 11 del cual se continua con rumbo SE 73-09 y distancia de 78.27 mts., se llega al vértice 12 con rumbo SE 56-26 y distancia de 47.70 mts., se llega al vértice 13 de donde con rumbo SE 57-56 y distancia de 121.33 mts., se llega al vértice 14 conocido como los DOS OYAMELES y del cual se continua con rumbo SE 60-37 y distancia de 26.45 mts., se llega al vértice 15, con rumbo SE 35-10 y distancia de 31.10 mts., se llega al

vértice 16 de donde con rumbo SE 57-02 y distancia de 64.49 mts., se llega al vértice 17 del cual se continua con rumbo SE 23-37 y distancia de 81.89 mts., se llega al vértice 18 denominado PEÑA BLANCA ó EL CAMPANA RIO y del cual se prosigue con rumbo SE 23-54 y distancia de 33.86 mts., se llega al vértice 19 con rumbo SE 24-44 y distancia de 350.00 mts., se llega al vértice 20, el cual se continua con rumbo SE 24-44 y distancia de 339.24 mts., se llega al vértice 21 de donde con rumbo SE 13-17 y distancia de 388.34 mts., se localiza el vértice 22 con rumbo SW 18-141 y distancia de 82.24 mts., se localiza el vértice 23 con rumbo SW 07-47 y distancia de 209.76 mts., se localiza el vértice 24 el cual se continua con rumbo SW 08-16 y distancia de 339.57 mts., se llega al vértice 25 del cual se continua con rumbo SW 16-13 y distancia de 101.85 mts., se llega al vértice 26 del cual se continua con rumbo SE 01-43 y distancia de 220.93 mts., se localiza el vértice 27 con rumbo NE 87-46 y distancia de 320.00 mts., se llega al vértice 28 continuando con un mismo rumbo y distancia de 184.85 mts., se llega al vértice 29 de donde con rumbo NE 83.00 y distancia de 49.00 mts., se llega al vértice 30 de donde se continua con rumbo NE 85-03 y distancia de 56.72 mts., se localiza el vértice 31 con rumbo SE 88-59 y distancia de 230.11 mts., se llega al vértice 32 que se localiza al fondo de la barranca de LAS TINAJAS mismo que se encuentra formando punto trino entre los terrenos que se describen, los terrenos comunales de SAN PEDRO ZICTEPEC y los terrenos comunales de MAXTLECA, aclarándose que del vértice 19 al vértice 27 la colindancia es en forma natural dividiendo la BARRANCA CONOCIDA BARRANCA GRANDE. Continuando de nueva cuenta del vértice 32 con rumbo NE 65-03 y distancia de 329.61 mts., se llega al vértice 33, con rumbo SE 78-06 y distancia de 316.65 mts., se llega al vértice 34, con rumbo SE 62-57 y distancia de 113.73 mts., se llega al vértice 35 del cual se continua con rumbo SE 74-37 y distancia de 60.75 mts., se llega al vértice 36, con rumbo NE 20-19 y distancia de 250.00 mts., se llega al vértice 37, con un mismo rumbo y distancia de 184.05 y se llega al vértice 38 del cual se continua con rumbo NE 54-01 y distancia de 66.36 mts., se llega al vértice 39 y continuando con rumbo SE 05-39 y distancia de 251.85 mts., se localiza el vértice 40, con rumbo SW 07-51 y distancia de 182.83 mts., se llega al vértice 41, el cual se continua con rumbo SE 46-55

y distancia de 117.83 mts., se llega al vértice 42 denominado PUENTE QUEBRADO mismo que se encuentra formando punto trino entre los terrenos comunales que se describen, los terrenos confirmados y titulados a MAXTLECA así como los terrenos comunales confirmados y titulados a XOCHIACA, mismo punto que se localiza a un costado de la carretera que se dirige al Municipio de JOQUICINGO, continuando con rumbo NE 00-22 y distancia de 47.72 mts., se llega al vértice 43 del cual se continua con rumbo NE 28-30 y distancia de 48.37 mts., se localiza el vértice 44, con rumbo NE 24-51 y distancia de 222.48 mts., se localiza el vértice 45 con rumbo SE 69-58 y distancia de 114.24 mts., se llega al vértice 46 con rumbo SE 81-30 y distancia de 109.77 mts., se llega al vértice 47 denominado EL OCOTE mismo que se localiza a un costado de una Barranca SIN NOMBRE, continuando por esta misma barranca arriba con rumbo NE 06-12 y distancia de 155.52 mts., se llega al vértice 48 del cual se continua con rumbo NW 06-24 y distancia de 301.97 mts., se llega al vértice 49 denominado PIE DEL NIÑO y del cual se continua con rumbo NW 80-27 y distancia de 50.54 mts., se llega al vértice 50 con rumbo NW 63-09 y distancia de 310.88 mts., se llega al vértice 51 con rumbo NE 25-05 y distancia de 265.04 se llega al vértice 52 del cual se continua con rumbo NE 23-09 y distancia de 217.01 mts., se llega al vértice 53, con rumbo NE 18-39 y distancia de 269.03 mts., se llega al vértice 54 con rumbo NE 19-07 y distancia de 259.00 mts., se llega al vértice 55 que se localiza a un costado de la carretera que va a JOQUICINGO, con rumbo NE 22-22 y distancia de 340.00 mts., se llega al vértice 56 del cual continua con rumbo NE 19-43 y distancia de 240.00 mts., se llega al vértice 57 continuando con un mismo rumbo y distancia de 396.06 mts., se llega al vértice 58 del cual se continua con rumbo NE 23-27 y distancia de 347.57 mts., se llega al vértice 59 del cual se continua con rumbo NE 01-10 y distancia de 315.00 mts., se llega al vértice 60, con rumbo NE 11-59 y distancia de 65.00 mts., se llega al vértice 61 el cual se continua con rumbo NE 11-17 y distancia de 85.30 mts., se llega al vértice 62 el cual se parte con rumbo NE 29-52 y distancia de 162.00 mts., se llega al vértice 63 denominado LOS DOS CAMINOS y en el cual se dividen las carreteras que va a SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA y JOQUICINGO, continuando con rumbo NE 55-33 y distancia de 369.92 mts., se llega al vértice 64 el cual se continua con rumbo NE 82-20 y distancia de 24.60 mts., se

llega al vértice 65, con rumbo NE 53-33 y distancia de 109.56 mts., se llega al vértice 66 continuando con rumbo NE 38-58 y distancia de 86.50 mts., se llega al vértice 67 con rumbo NE 43-42 y distancia de 246.14 mts., se llega al vértice 68, el cual se continua con rumbo NE 47-48 y distancia de 179.21 mts., se llega al vértice 69 continuando con rumbo NE 02-14 con una distancia de 175.00 mts., se llega al vértice 70 continuando con rumbo NE 02-14 y una distancia de 301.62 mts., se llega al vértice 71, el cual se continua con rumbo NW 83-20 y distancia de 262.96 mts., se llega al vértice 72 de donde con rumbo NW 81-26 y distancia de 283.83 mts., se llega al vértice 73 localizado a un costado de la carretera SANTA MARIA JAJALPA-SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA, mismo vértice que se encuentra formando punto trino entre los terrenos comunales libres de conflicto de SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA los terrenos pertenecientes al Municipio de JOQUICINGO, así como los terrenos confirmados y titulados a SANTA MARIA JAJALPA, continuando con rumbo NW 78-15 y distancia de 308.65 mts., se llega al vértice 74, con rumbo NW 84-40 y distancia de 356.38 mts., se llega al vértice 75 denominado LA PALMA y del cual se continua con rumbo SW 88-50 y distancia de 312.84 mts., se llega al vértice 76 con rumbo SW 86-57 y distancia de 302.86 mts., se localiza el vértice 77 denominado CERRO BUENAVISTA ó SIETE CAJETES en el cual termina la colindancia con los terrenos comunales confirmados y titulados a SANTA MARIA JAJALPA y principian los terrenos comunales confirmados y titulados a TENANGO DEL VALLE, continuando con rumbo SW 68-13 y distancia de 200.00 mts., se llega al vértice 78, continuando con un mismo rumbo y distancia de 309.25 mts., se llega al vértice 79 del cual se continua con rumbo SW 62-59 y distancia de 301.40 mts., se llega al vértice 80 conocido como CERRO CHILTEPEC y del cual se continua con rumbo SW 75-37 y distancia de 58.35 mts., se llega al vértice 81, con rumbo SW 60-15 y distancia de 172.00 mts., se llega al vértice 82 con un mismo rumbo y distancia de 368.00 mts., se llega al vértice 83 con un mismo rumbo y distancia de 387.67 mts., se llega al vértice 84 conocido como BOCA DEL VIENTO continuando con rumbo SW 63-00 y distancia de 210.00 mts., se llega al vértice 85 continuando con el mismo rumbo a una distancia de 296.57 mts., se localiza el vértice 86, con rumbo SW 57-42 y distancia de 63.19 mts., se llega al vértice 87, del cual se continua

con rumbo SW 61-58 y distancia de 93.49 mts., se localiza el vértice 88 continuando con rumbo SW 64-22 y distancia de 77.89 mts., se localiza el vértice 89, con rumbo SW 59-26 y distancia de 47.50 mts., se llega al vértice 90 con rumbo SW 48-56 y distancia de 84.86 mts., se llega al vértice 91 el cual se continua con rumbo SW 65-37 y distancia de 28.60 mts., se llega al vértice 92, con rumbo SW 63.02 y distancia de 67.66 mts., se llega al vértice 93 continuando con rumbo SW 47-15 y distancia de 51.89 mts., se llega al vértice 94 del cual se continua con rumbo SW 46-52 y distancia de 238.34 mts., se llega al vértice 95 con rumbo SW 49-24 y distancia de 64.57 mts., se llega al vértice 96 el cual se continua con rumbo SW 52-28 y distancia de 57.30 mts., se llega al vértice 97, de donde con rumbo SW 46-18 y distancia de 131.46 mts., se llega al vértice 98 continuando con rumbo SW 53-31 y distancia de 146.06 mts., se llega al vértice 99; con rumbo SW 40-28 y distancia de 222.27 mts., se llega al vértice 100 el cual se continua con rumbo SW 48-58 y distancia de 249.28 mts., se llega al vértice 1 el cual dió inicio la presente descripción, misma que encierra una superficie total analítica de 1, 263-37-07.30 hectáreas...".

DESCRIPCION LIMITROFE DE LOS TERRENOS QUE CONFORMAN LA ZONA URBANA DEL POBLADO DE SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO.

Describiendo primeramente la línea de liga la cual parte del vértice 14 denominado LOS DOS OYAMELES con una distancia de 1,365.35 mts., se localiza el vértice 101 en un camino de terracería y continuando por ese mismo camino con rumbo NE 59-02 y distancia de 144.20 mts., se llega al vértice 102 con rumbo NE 74-01 y distancia de 180.00 mts., se localiza el vértice 103 continuando con rumbo NE 51-39 y distancia de 51.33 mts., se llega al vértice 104, con rumbo NE 69-44 y distancia de 288.72 mts., se localiza el vértice 105 el cual se continua con rumbo NE 62-31 y distancia de 138.86 mts., se llega al vértice 106, continuando con rumbo NE49-52 y distancia de 87.06 mts., se llega al vértice 107, con rumbo NE 37-37 y distancia de 151.43 mts., se llega al vértice 108, continuando con rumbo NE 73-28 y distancia de 85.50 mts., se llega al vértice 109 de donde con rumbo NE 52-54 y distancia de 400.00 mts., se llega al

vértice 110 el cual se continua con rumbo NE 52-44 y distancia de 144.00 mts., se localiza el vértice 111 que se ubica a un costado del libramiento para el poblado que nos ocupa y en el cual da inicio el polígono de la zona urbana continuando con rumbo SE 58-07 y distancia de 230.50 mts., se llega al vértice R2 que se localiza en el entronque de la carretera que se dirige a JOQUICINGO y el libramiento mencionado continuando por todo el libramiento y partiendo de nueva cuenta del vértice 111 con rumbo NW 58-43 y distancia de 350.00 mts., se llega al vértice 112, con un mismo rumbo y distancia de 79.15 mts., se localiza el vértice 113 con rumbo NE 01-21 y distancia de 173.28 mts., se llega al vértice 114, con rumbo NW 09-40 y distancia de 358.36 mts., se llega al vértice 115 del cual se parte con rumbo NW 11-45 y distancia de 154.00 mts., se llega al vértice 116 continuando con rumbo NE 45-01 y distancia de 246.00 mts., se llega al vértice 117 del cual se parte con rumbo NE 45-42 y distancia de 196.50 mts., se llega al vértice R3 continuando de nueva cuenta del vértice 117 con rumbo NE 36-59 y distancia de 310.00 mts., se llega al vértice R4, con rumbo y partiendo de nueva cuenta del vértice 117 SE 78-16 y distancia de 300.00 mts., se llega al vértice 118, del cual se continua con un mismo rumbo y distancia de 130.00 mts., se localiza el vértice 119, aclarándose que el lindero real pasa por las líneas 117-R3, R3-R4 y R4-119, continuando con rumbo SW 25-36 y distancia de 43.60 mts., se llega al vértice 120, del cual con rumbo SW 01-18 y distancia de 65.00 mts., se llega al vértice 121, con rumbo SE 41-24 y distancia de 218.50 mts., se llega al vértice 122 con rumbo SE 31-29 y distancia de 2.30 mts., se llega al vértice R4, continuando con rumbo y partiendo de nueva cuenta del vértice 123 NE 83-34 y distancia de 88.70 mts., se llega al vértice 123, del cual se continua con rumbo SW 42-32 y distancia de 80 cms., se llega al vértice R5, partiendo del vértice 123 con rumbo SE 07-39 y distancia de 31.38 mts., se llega al vértice 124, con rumbo SW 04-16 y distancia de 49.37 mts., se llega al vértice 125 del cual se continua con rumbo NW 09-16 y distancia de 1.30 mts., se llega al vértice R6 continuando con rumbo y partiendo del vértice 125 SW 82-00 y distancia de 52.50 mts., se llega al vértice 126, del cual se continua con rumbo SW 84-12 y distancia de 26.93 mts., se llega al vértice R7, haciéndose la aclaración que el lindero real parte por las líneas 121-R4 y R4-R5, R5-R6, R6-R7 y R7-127, continuando

del vértice 127 con rumbo SE 11-45 y distancia de 73.00 mts., se llega al vértice 128, del cual se continua con rumbo SE 13-42 y distancia de 37.12 mts., se localiza el vértice 129 el cual se une con el vértice R2, para cerrar de esta forma el polígono que ocupa la zona urbana de SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA, mismo que abarca una superficie de 65-65-04.05 Has., que restadas a las 1,263-37-07.30 Has., del polígono general, dan como resultado una superficie total analítica de 1,197-72-03.25 Has., libres de todo conflicto para el Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales a favor del poblado que nos ocupa, mismas que se clasifican en un 40% de temporal y la restante de monte...".

Cuarto.- Que - los trabajos censales que obran en el expediente acreditan la capacidad legal de los integrantes del núcleo comunal para disfrutar en común las tierras que se le reconocen y titulan y de los que se desprende la existencia de 418 campesinos que reúnen los requisitos establecidos en los artículos 200 y 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria para ser considerados como comuneros. Estos campesinos son los que se enlistan a continuación:

NO.PROG. N O M B R E S

1.- ISAAC LOPEZ SALGADO
 3.- TEOFILO LOPEZ SALGADO
 5.- VALENTIN CARBAJAL ESTEVEZ
 7.- RENE CASTAÑEDA MEJIA
 9.- SALOMON FLORES SALDAÑA
 11.- SAUL ANAYA SALAZAR
 13.- FRANCISCA PEREZ FLORES
 15.- GRAGORIO LOPEZ VALDEZ
 17.- VALENTIN CONSUELO FLORES
 19.- ATANACIO PALMAS RICO
 21.- ARTURO PALMAS RICO
 23.- EDMUNDO PALMAS MEJIA
 25.- BENJAMIN PALMAS ESPINOZA
 27.- ANTONIA ESPINOZA VIUDA DE PALMAS
 29.- OLGA NERIA VIUDA DE ONORATO
 31.- ADOLFO ONORATO LOPEZ
 33.- INOCENTE LOPEZ GOMEZ
 35.- J. CARMEN RAMIREZ ESTEVEZ
 37.- SAUL HERNANDEZ CONSUELO

NO.PROG. N O M B R E S

2.- LUCINO LOPEZ SALGADO
 4.- ERNESTO LOPEZ SALGADO
 6.- JUANA SALAS ORONATO
 8.- OSCAR CASTAÑEDA MEJIA
 10.- DELFINO FLORES CONTRERAS
 12.- FIDELA LOPEZ VIUDA DE CASTRO
 14.- FAUSTINO LOPEZ ORIHUELA
 16.- ALBERTO LOPEZ SALGADO
 18.- RAUL PALMAS RICO
 20.- LUIS PALMAS HERNANDEZ
 22.- PEDRO ZETINA SANCHEZ
 24.- RUBEN PALMAS ESPINOZA
 26.- ROSA PALMAS ESPINOZA
 28.- BERNARDINO ONORATO LOPEZ
 30.- ALFONSO ONORATO CALVO
 32.- MARIO HERNANDEZ GALICIA
 34.- ALEJANDRO HERNANDEZ GARFIAS
 36.- BERNARDA CONSUELO VIUDA DE J.
 38.- CATARINO CONSUELO MOLINA

- 39.- SEFERINO HERNANDEZ CONSUELO
41.- GREGORIO PALMAS MANCILLA
43.- MARIBEL LOPEZ ALVAREZ
45.- ANDRES LOPEZ ALVAREZ
47.- CAMERINO CEDILLO ONORATO
49.- SALVADOR FLORES CONTRERAS
51.- MARTIN FLORES MARTINEZ
53.- SARA GOMEZTAGLE DE PASTRANA
55.- GERARDO LOPEZ SALAZAR
57.- PEDRO ROMERO INIESTA
59.- GABINO LOPEZ DIAZ
61.- AURELINO VAZQUEZ LOPEZ
63.- ANDRES CUSTODIO RUIZ
65.- RAUL SERRANO HUERTAS
67.- RUBEN LOPEZ DIAZ
69.- VICTOR LOPEZ ORIHUELA
71.- FILIBERTO LOPEZ ORIHUELA
73.- FRANCISCO ESTEVEZ HERNANDEZ
75.- ALFONSO ROJAS RIVERA
77.- SALOMON HERNANDEZ GOMEZTAGLE
79.- ALEJANDRO BENITES GOMEZTAGLE
81.- GENERO GOMEZTAGLE BENITES
83.- FIDEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
85.- OSCAR HERNANDEZ NAVA
87.- JOSE LUIS GOMEZTAGLE HERNANDEZ
89.- HERMILO PALMAS HERNANDEZ
91.- ANGEL CARBAJAL ESTEVEZ
93.- AGUSTIN LOPEZ DIAZ
95.- GUILLERMO LOPEZ MARTINEZ
97.- MOISES VILLADARES ESTEVEZ
99.- LUCIO LOPEZ BUSTOS
101.- GUADALUPE SALINAS VIUDA DE HDEZ.
103.- MATILDE ESTEVEZ
105.- ROBERTO SALINAS ALEMON
107.- LUIS LOPEZ BALDERAS
109.- JOSE FLORES DIAZ
111.- NAPOLEON CARBAJAL SALAS
113.- EPIFANIO LOPEZ ROJAS
115.- MIGUEL LOPEZ TELLEZ
117.- PEDRO LOPEZ TELLEZ
119.- MARIO CASTAÑEDA PEÑA
121.- PEDRO BENITES GOMEZTAGLE
123.- JACINTO HERNANDEZ ARROLLO
125.- JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ
127.- LORENZO PALMAS RUIZ
129.- VICTORINO PALMAS MEJIA
131.- DELFINA AMADO ROMERO
133.- CELESTINO PALMAS HERNANDEZ
135.- MARIANO VALDEZ CADENA
137.- MARTIN PORTILLO GOMEZ
139.- TEOFILO RIVERA MENDEZ
141.- JOSE RIVERA MENDEZ
143.- MARCELINO DIAZ SALGADO
145.- TEOFILO GOMEZ FLORES
40.- ENRIQUE CONSUELO FLORES
42.- SIMON LOPEZ HERNANDEZ
44.- MAYRA ANABEL LOPEZ ALVAREZ
46.- PETRA DURAN ORILLANA
48.- MELECIO CEDILLO HERNANDEZ
50.- NICOLAS FLORES MARTINEZ
52.- CARLOS PASTRANA GUADARRAMA
54.- CARLOS PASTRANA GOMEZTAGLE
56.- RUFINO HERNANDEZ MIRANDA
58.- LAURENTINO PALMAS MANCILLA
60.- JUAN VAZQUEZ GOMEZ
62.- PAULINO VAZQUEZ LOPEZ
64.- JOSE GUADALUPE HERNANDEZ G.
66.- ALEJANDRO LOPEZ SERRANO
68.- JAVIER MARTINEZ URRUTIA
70.- LUCIO HERNANDEZ GALICIA
72.- FRANCISCO LOPEZ DIAZ
74.- JUAN LOPEZ PEREZ
76.- ROBERTO HERNANDEZ MIRANDA
78.- OBDULIA HERNANDEZ VIUDA DE E.
80.- ELFEGO GOMEZ ESTEVEZ
82.- FRANCISCO HERNANDEZ LOPEZ
84.- JUAN HERNANDEZ RODRIGUEZ
86.- JOSE LUIS ROJAS SANCHEZ
88.- ESTEBAN ALCOCER ACOSTA
90.- GERARDO ALCOCER PALMAS
92.- MARCELINO DOMINGUEZ PEÑA
94.- FRANCISCO JAVIER RAMIREZ E.
96.- JUAN LOPEZ ESTEVEZ
98.- ROMAN ROJAS SALAZAR
100.- JOSE BENUMEA ONORATO
102.- ISAIAS HERNANDEZ SALINAS
104.- PEDRO VALLADARES ESTEVEZ
106.- FELIPE HERNANDEZ HERNANDEZ
108.- CUSTIDIO VALLADARES ESTEVEZ
110.- MARCELINO PADILLA JIMENEZ
112.- ALEJANDRO TENORIO HERNANDEZ
114.- MIGUEL RIVERA ESTEVEZ
116.- ALFONSO LOPEZ TELLEZ
118.- LUIS CASTAÑEDA VALDEZ
120.- RUBEN CASTAÑEDA PEÑA
122.- VICENTE LOPEZ GOMEZ
124.- RAFAEL HERNANDEZ NAVAS
126.- IRENE PALMAS VIUDA DE FLORES
128.- REGULO ARROYO GUZMAN
130.- PEDRO PALMAS SALAZAR
132.- ISAIAS PALMA MEJIA
134.- EDILBERTO CASTAÑEDA GARFIAS
136.- EUTIMIO ACOSTA ROMERO
138.- FEDERICO LOPEZ ORIHUELA
140.- GUILLERMO LOPEZ CHIMEÑO
142.- ROBERTO CASTAÑEDA ESTEVEZ
144.- PABLO LOPEZ ALVAREZ
146.- FORTINO LOPEZ GOMEZ

- 147.- ALFREDO HERNANDEZ SIERRA
149.- ROBERTO SALGADO ACOSTA
151.- CATARINA DIAZ SALGADO
153.- RICARDA GOMEZ DE GOMEZ
155.- JUAN SALGADO ACOSTA
157.- MAURILIO HERNANDEZ HERNANDEZ
159.- SEFERINO HERNANDEZ SALINAS
161.- LUIS ESTRADA HERNANDEZ
163.- MARIO MARTINEZ URRUTIA
165.- DARIO RUIZ ALVAREZ
167.- PABLO DIAZ MONTES DE OCA
169.- EUFEMIO HERNANDEZ SALGADO
171.- MAURO HERNANDEZ CORONA
173.- VICTOR MENDEZ PLAYAS
175.- TOMAS MARTINEZ RENDON
177.- GUADALUPE ORIHUELA LOPEZ
179.- GUILLERMO GARDUÑO MENDEZ
181.- JUAN CASTAÑEDA MIRANDA
183.- OTILIA MIRANDA SERRANO
185.- ALEJANDRO MONTES DE OCA L.
187.- ALEJANDRO CASTAÑEDA GOMEZ
189.- JUAN CASTAÑEDA MIRANDA
191.- SERGIO MIRANDA CEDILLO
193.- FACUNDO TENORIO SALGADO
195.- DANIEL GOMEZTAGLE OSORIO
197.- AMADEO VALLADARES ESTEVEZ
199.- ERASTO PEREZ ESTRADA
201.- JULIO GARDUÑO ORIHUELA
203.- FIDEL RIVERA SALDIVAR
205.- PRIMITIVO TELLEZ FLORES
207.- LORENZO MARTINEZ SALAZAR
209.- HIPOLITO SALINAS PORTILLO
211.- BACILIO GOMEZ CASASTIGUI
213.- BERTHA LAGUNAS DE SALGADO
215.- FERNANDO CASTAÑEDA SALAS
217.- ARBETANO HERRERA CABRERA
219.- GUMECINDO LOPEZ GOMEZTAGLE
221.- MAURO HUERTAS ESTEVEZ
223.- ROGELIO BENITES GOMEZTAGLE
225.- ANTONIO GOMEZ MIRANDA
227.- NABOR ORIHUELA HERNANDEZ
229.- MARTIN SIERRA HERNANDEZ
231.- ABEL LOPEZ CALVO
233.- MARTHA HERNANDEZ VIUDA BERNAL
235.- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ALVAREZ
237.- EBODIO GALICIA GOMEZ
239.- FRANCISCO LOPEZ ROJAS
241.- FRANCISCO HUERTA MONTES DE OCA
243.- ANGEL LOPEZ CAMPOS
245.- M. ANGEL LOPEZ RAMIREZ
247.- ISMAEL HERRERA VALLADARES
249.- CARLOS GOMEZTAGLE ARROYO
251.- JOSE GOMEZTAGLE CABRERA
253.- VICENTA ONORATO VDA. TENORIO
255.- MERCEDES ESTEVES VDA. MARTINEZ
- 148.- MARIA TELLEZ DE HERNANDEZ
150.- COLUMBA HERNANDEZ VDA. LOPEZ
152.- ANDRES MARTINEZ DIAZ
154.- JAVIER BALDERAS FLORES
156.- CARMELO SALGADO ACOSTA
158.- EVARISTO HERNANDEZ GARDUÑO
160.- JESUS GOMEZ FLORES
162.- ISIDORA HDEZ. VDA. ESTRADA
164.- FRANCISCO QUEBEDA MENDOZA
166.- MATEO LOPEZ DIAZ
168.- ERNESTO MARTINEZ LOPEZ
170.- MARCOS DIAZ GUZMAN
172.- ROSA ALVAREZ ARROYO
174.- RUFINO PEREZ MEJIA
176.- GUILLERMO TORRES GARDUÑO
178.- JOEL ORIHUELA SALAZAR
180.- SAMUEL TORRES GARDUÑO
182.- ROBERTO CASTAÑEDA ESTEVEZ
184.- ANTONIA LOPEZ MIRANDA
186.- MARGARITO CASTAÑEDA MIRANDA
188.- VIDAL CASTAÑEDA MIRANDA
190.- LEOBARDO MIRANDA SERRANO
192.- SATURNINO ORIHUELA SALAZAR
194.- GIL TENORIO SALGADO
196.- DARIO GOMEZTAGLE LOPEZ
198.- FELIX ESTRADA VDA. DE PEREZ
200.- ADALBERTO RUIZ SANCHEZ
202.- ALEJANDRO BALDERAS FLORES
204.- RUFINO TELLEZ BAZAN
206.- DIEGO TELLEZ FLORES
208.- SANTOS SALINAS PORTILLO
210.- MARTIN ESTEVEZ MONTES DE OCA
212.- HERMILO SALGADO LOPEZ
214.- MOISES PALMAS MEJIA
216.- FERMIN SALINAS BALDERAS
218.- LEONIDA HERNANDEZ VDA. JUAREZ
220.- INOCENTE CARBAJAL ESTEVEZ
222.- DEMETRIO HUERTAS GOMEZTAGLE
224.- RAMON GOMEZ ROJAS
226.- SERGIO GOMEZ MIRANDA
228.- MARDONIO GOMEZTAGLE BENITES
230.- FAUSTINO LOPEZ PLAYAS
232.- JAVIER LOPEZ LOPEZ
234.- FRANCISCO HERNANDEZ CORONA
236.- INDALECTIA GOMEZ VDA. GALICIA
238.- FERMIN LOPEZ HERNANDEZ
240.- GERARDO LOPEZ SALAZAR
242.- TRINIDAD LOPEZ LOPEZ
244.- ABEL LOPEZ RAMIREZ
246.- MOISES RODRIGUEZ LOPEZ
248.- VICTOR GOMEZTAGLE ARROYO
250.- JOSE LUIS BARENQUET MIRANDA
252.- ANTIOCO PALMAS MEJIA
254.- JOSE LUIS CONTRERAS VALLADARES
256.- ENRIQUE SALGADO LOPEZ

- 257.- MARCELINO LOPEZ CASIQUE
259.- CLEOTILDE VALLADARES VDA. C.
261.- ROLANDO ROMERO LOPEZ
263.- MIGUEL ORIHUELA CEDILLO
265.- ALEJANDRO GARFIAS LOPEZ
267.- REYNALDO ESTEVEZ MONTES DE OCA
269.- DAMIAN AVILA MONTES DE OCA
271.- PABLO LOPEZ MANCILLA
273.- SANTOS CONTRERAS VALLADARES
275.- HERIBERTO LOPEZ ORIHUELA
277.- FRANCISCO ESTEVEZ RIVERA
279.- JUAN PLAYAS ROJAS
281.- LORENZO GOMEZ PEREZ
283.- ELISEO LOPEZ LOPEZ
285.- LAZARO HERNANDEZ ARROYO
287.- EULALIO BENITES GOMEZTAGLE
289.- CARLOS MARTINEZ RENDON
291.- SABINO MARTINEZ LOPEZ
293.- PONCIANO MENDEZ ARELLANO
295.- VICTOR SANCHEZ HERNANDEZ
297.- LUCINO LOPEZ HERNANDEZ
299.- JACINTO SALAZAR VIAS
301.- VICTOR ORIHUELA ARROYO
303.- JUAN ORIHUELA HUERTA
305.- GALDINO LOPEZ SALGADO
307.- LILIA SUBERSA VDA. DE GOMEZTAGLE
309.- FELIPE BALDERAS OSORIO
311.- APOLONIA MENDEZ VIUDA DE O.
313.- SANTOS GARFIAS PORTOLLINO
315.- PRIMO PORTILLO LOPEZ
317.- JULIO CHAVARRIA CARBAJAL
319.- JUAN TELLEZ TENORIO
321.- ESTEBAN LOPEZ VILLAMAR
323.- RICARDO TELLEZ TENORIO
325.- JUVENTINO CASTAÑEDA LOPEZ
327.- ESTEBAN MENDEZ TENORIO
329.- MARCO ANTONIO LOPEZ MONTES DE O.
331.- ALEJANDRA SERRANO DURAN
333.- JOSE CRUZ LEDEZMA ACOSTA
335.- NESTOR VARONA RIVERA
337.- NICOLAS SALGADO LOPEZ
339.- ANGEL VALLADARES ESTEVEZ
341.- VICTOR LOPEZ VILLAMAR
343.- ADELAIDO GARFIAS GARCIA
345.- MARIA GARFIAS GARCIA
347.- APOLINAR SALINAS MARTINEZ
349.- FRANCISCO VALLADARES GOMEZ
351.- ERASMO GOMEZTAGLE GARCIA
353.- CLAUDIA CASTILLO VDA. DE TENORIO
355.- GILDARDO HERRERA GOMEZTAGLE
357.- MOISES GARFIAS PORTILLO
359.- ERNESTO DIAZ NAJERA
361.- JACINTO LOPEZ ALCOCER
363.- NORBERTO CEDILLO VILLENA
365.- JESUS VALLADARES SALGADO
367.- TOMAS LOPEZ CAMPOS
369.- ENRIQUE SALGADO LOPEZ
- 258.- ALFONSO CARMONA PEREZ
260.- GALDINO VALDEZ AGUILAR
262.- CRISTINA LOPEZ VDA DE ROMERO
264.- MARGARITO LOPEZ VDA SALAZAR
266.- JULIA MONTES DE OCA
268.- ELEUTERIO AVILA LOPEZ
270.- FAUSTINO LOPEZ VEGA
272.- MIGUEL ESTEVEZ HERNANDEZ
274.- ARTURO ROMERO VEGA
276.- ENCARNACION RIVERA MENDEZ
278.- LIBORIO LOPEZ ALVARADO
280.- JOSE MONTES DE OCA CARBAJAL
282.- JACINTO GOMEZ MONTES DE OCA
284.- LUIS TORRES MARTINEZ
286.- FRANCISCA HERNADEZ TELLEZ
288.- PEDRO GARDUÑO MENDEZ
290.- NARCISA MARTINEZ LOPEZ
292.- VICENTE GARFIAS DIAZ
294.- LORENZO SANCHEZ SERRANO
296.- ALBERTO SANCHEZ HERNANDEZ
298.- ANDRES BENITES GOMEZTAGLE
300.- FRANCISCO CASTAÑEDA LOPEZ
302.- MARCO ANTONIO ORIHUELA HDEZ.
304.- JOSE GOMEZ MIRANDA
306.- NATALIA LOPEZ VDA. DIAZ
308.- JOAQUIN GOMEZTAGLE SUBERSA
310.- ELIAS GOMEZTAGLE GOMEZTAGLE
312.- LUCIANO SALGADO LOPEZ
314.- EMILIO GARDUÑO LOPEZ
316.- JOSUE ALVAREZ LOPEZ
318.- CRUZ HERNANDEZ SALINAS
320.- LAZARO VALLADARES LOPEZ
322.- FORTINO TELLEZ VASAR
324.- ARTEMINO ROMERO LOPEZ
326.- JUAN MENDEZ RIVERA
328.- MIGUEL ANGEL SALINAS LOPEZ
330.- FERNANDO SERRANO DURAN
332.- FEDERICO PAREDES PEREZ
334.- LUCIANO CASTAÑEDA SALGADO
336.- ALEJANDRO SUBERSA HERNANDEZ
338.- FRANCISCO GARFIAS PORTILLO
340.- IGNACIO LOPEZ SALGADO
342.- ERNESTO LOPEZ HERNANDEZ
344.- MARIO GARFIAS PEREZ
346.- CLARA GARFIAS GARCIA
348.- BEATRIZ SALGADO VDA OLIVERA
350.- APOLINAR MONTES DE OCA CLAVELES
352.- CALIXTO ROMERO MIRANDA
354.- VICENTE RAMIREZ MONTES DE OCA
356.- JOSE LUIS ONORATO GOMEZ
358.- VICENTE SERRANO PEREZ
360.- ONESIMO DIAS SALINAS
362.- JACOBO VALDEZ AGUILAR
364.- JORGE CEDILLO VILLENA
366.- ALDEGUNDO ROJAS RIVERA
368.- MANUEL SALGADO GOMEZ
370.- FERMIN MARTINEZ GALLOSO

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 371.- ALBERTO MARTINEZ JARDINES | 372.- CRESCENCIO MENDEZ ARROYO |
| 373.- TEOFILO HERNANDEZ SALINAS | 374.- PASCUAL CARBAJAL ESTEVEZ |
| 375.- JOSE LOPEZ PEREZ | 376.- ANTONIO LOPEZ ESTEVEZ |
| 377.- ADALBERTO LOPEZ RUIZ | 378.- JOEL ROJAS GARFIAS |
| 379.- LUIS ORIHUELA CEDILLO | 380.- RAFAEL ALVAREZ OSORIO |
| 381.- JUVENTINO CASTAÑEDA LOPEZ | 382.- FAUSTINO CASTAÑEDA SALGADO |
| 383.- MARCOS SANCHEZ HERNANDEZ | 384.- VICENTE HERNANDEZ GARCIA |
| 385.- MARGARITO CASTAÑEDA GOMEZ | 386.- SALVADOR PAREDES SANCHEZ |
| 387.- JAVIER BENUMEA LOPEZ | 388.- DANIEL GARDUÑO BENUMEA |
| 389.- REGULO MENDEZ ARROYO | 390.- FELIPE GARFIAS DIAZ |
| 391.- RAYMUNDO LOPEZ PEREZ | 392.- CARLOS GOMEZTAGLE SUVERSA |
| 393.- HERMENEGILDO ALVARADO ROQUE | 394.- CELESTINO ALVARADO MARTINEZ |
| 395.- PEDRO SALGADO GOMEZ | 396.- JACINTO SALGADO GALICIA |
| 397.- GELACIO ARROYO CASTAÑEDA | 398.- JACINTO LOPEZ DIAZ |
| 399.- ANDRES SALINAS LOPEZ | 400.- HELIBERTO PORLILLO GARFIAS |
| 401.- CARMELO HERNANDEZ HERNANDEZ | 402.- RAMON LEDEZMA SALINAS |
| 403.- EUGENIO LOPEZ ORIHUELA | 404.- ALFREDO MARTINEZ MIRANDA |
| 405.- ABEL PEREZ ARROYO | 406.- ELENA ORIHUELA DE PEREZ |
| 407.- ISAIAS PEREZ ORIHUELA | 408.- GULLERMO MENDEZ SALGADO |
| 409.- AURELIO HERNANDEZ SALGADO | 410.- ANTONIO HERNANDEZ ARANDA |
| 411.- GUSTAVO HERNANDEZ ARANDA | 412.- MARDONIO HERNANDEZ SALINAS |
| 413.- ESTEBAN MARTINEZ RENDON | 414.- MARGARITO MARTINEZ SALAZAR |
| 415.- VICENTE ALVAREZ OSORIO | 416.- ANICETO ALVAREZ MEJIA |
| 417.- NAZARIO BENUMEA GOMEZ | 418.- SANTIAGO JIMENEZ VALLADARES. |

Quinto.- Que este Tribunal advierte que en su parte inicial el procedimiento se ajustó a las prevenciones contenidas en los artículos 306 a 309 del Código Agrario y que posteriormente se practicaron los trabajos censales, y técnicos informativos, así como sus revisiones técnicas por el personal de la Secretaría de la Reforma Agraria con apego a los artículos 356 a 362 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con los artículos aplicables del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales que resulta aplicable al presente asunto, junto con la Ley Federal de Reforma Agraria, por disposición expresa del artículo Tercero Transitorio de la Ley Agraria en vigor en relación con el segundo párrafo del artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Reforma Agrario de mil novecientos setenta y uno.

En observancia a tales disposiciones, este Tribunal advierte que el núcleo de población de SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, probó tener la capacidad para disfrutar en común las tierras y bosques que se reconocen y titulan por haber acreditado con títulos auténticos su derecho y de hecho, que guarda el estado comunal sobre dichas tierras. En el dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos se considera que los campesinos en favor de quienes se hace el reconocimiento de su carácter de comuneros probaron haber reunido los requisitos establecidos en el artículo 200 en relación con el 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria; consideración ésta que este Tribunal acepta por provenir de Autoridad técnicamente capacitada. Todo ello se acreditó con los títulos calificados de auténticos que los promoventes exhibieron; con los trabajos técnicos e informativos practicados y sus respectivas revisiones hechas por el personal e instancias competentes de la mencionada Secretaría de la Reforma Agraria, así como con los citados trabajos censales.

Sexto.— Por otro lado este Tribunal encuentra que se hicieron las publicaciones en la forma prevista por el artículo 5º del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de mil novecientos cincuenta y ocho, conforme al cual se llevó a cabo el procedimiento y se localizó la propiedad comunal. Que se verificaron en el campo los datos que demuestran la posesión y los demás actos de dominio realizados dentro de la superficie delimitada en el polígono de las tierras por reconocer y titular; se pusieron a la vista de los interesados las actuaciones; siendo que este Tribunal recabó la opinión del Instituto Nacional Indigenista en el sentido de

que es procedente reconocer y titular en favor del poblado de referencia las tierras delimitadas; opinión ésta, coincidente con la emitida por el C. Delegado Agrario en el Estado y por la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como con los puntos resolutivos del dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en el Pleno celebrado el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos; cumpliendo, de esa manera, las prevenciones de los artículos 359 y 360 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Quedó advertido además, por este Tribunal, que se hizo la elección de representantes comunales; que se recabaron las opiniones que de acuerdo con la Ley debieron emitirse; que se hizo la delimitación técnica de los bienes comunales; se elaboró el plano proyecto con base en la descripción l^ímitrofe del polígono de las tierras por reconocer y se emitió el dictamen por el Cuerpo Consultivo Agrario con la formalidad legal. Consta además, en autos, que la sustanciación del procedimiento se ajustó a lo dispuesto por los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, y demás relativos del Reglamento aplicables a la Tramitación de este tipo de asuntos. De tal manera que este Tribunal encuentra que las diligencias, actuaciones, notificaciones, estudios, opiniones y dictámenes se practicaron y formularon con observancia de las disposiciones legales aplicables.

En virtud de lo anterior y tomando en cuenta los trabajos realizados por personal competente de la Secretaría de la Reforma Agraria, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9 determina procedente Reconocer y Titular al poblado de SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA, Municipio de Tenango del Valle, del Estado de México, como Bien Comunal la superficie total de 1,197-72-03.25 hectáreas de terrenos de temporal en un

40% y monte en un 60%; libres de todo conflicto por límites, cuyos rumbos, distancias, linderos y vértices han quedado descritos en la parte considerativa de esta sentencia; superficie que se destinará para beneficiar a los 418 campesinos capacitados cuyos nombres quedaron asentados en la parte considerativa de este fallo. Sin que dicha superficie incluya la zona urbana del poblado que nos ocupa, cuya delimitación se hizo por separado; y en la inteligencia de que dentro de dicha superficie que se reconoce y titula, no existen propiedades particulares que deban ser excluidas.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Méxicanos; Tercero Transitorio de su Decreto de Reformas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; fracción I del artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en relación con sus artículos 1, 2, fracción II y 18 fracción III, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Se declara procedente la Acción de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunes promovida por campesinos del poblado de SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

SEGUNDO.- Se Reconoce y Titula como Bien Comunal al citado núcleo de población una superficie total de 1,197-72-03.25 hectáreas (MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE HECTAREAS, SETENTA Y DOS AREAS, TRES CENTIAREAS Y VEINTI

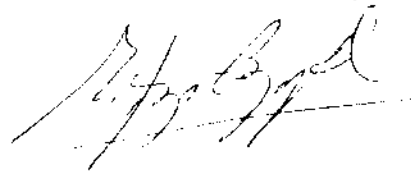
CINCO DECIMETROS CUADRADOS) de tierra y monte de las calidades, ubicación, rumbos, distancias y linderos que aparecen precisados en la parte considerativa de esta resolución, para beneficiar a los 418 campesinos capacitados, cuyos nombres se consignan en la parte considerativa de este fallo.

TERCERO.- Se declara que los derechos relativos a la superficie que se Reconoce y Titula a la comunidad en cuestión, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

CUARTO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribáse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y envíese copia al Registro Agrario Nacional para su inscripción y la expedición de los títulos correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese personalmente y ejecútese de acuerdo al plano proyecto que obra en autos. En su oportunidad legal archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO 9, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, que autoriza y da fé. -----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1754/93, MANUEL VALENTE VILLAVERDE RAMÍREZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en el barrio de Molino Abajo, municipio de Temeava, distrito judicial de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 123.00 m con Rancho Cordero y 91.00 m con Héctor Villaverde; al sur: 226.00 m con Rancho Cordero; y al oriente: 96.00 m con Héctor Villaverde y dos líneas, una de 52.00 m y otra de 31.00 m con Osear Porras; al poniente: dos líneas irregulares de 99.00 m y 71.00 m con Rancho Cordero, con una superficie de 21,694.00 m², en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Abdol S. Velasco González.—Rúbrica, 4333.—5, 8 y 14 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 64/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. en contra de HUGO ALEJANDRO GARDUÑO CAMPA, se señalaron las trece horas del quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados y que son los siguientes: un lote de terreno con construcción ubicado en la calle de Tule No. 165, Lomas Altas en Toluca, de dos plantas constante de sala de espera, baño completo y bodega, tres recámaras y baño completo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote No. 7; sureste: 10.50 m con retorno Jacarandas; noroeste: 13.40 m con calle de su ubicación; suroeste: 3.00 m con retorno Jacarandas, con una superficie de 85.36 metros cuadrados en buen estado.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a acreedores, a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento treinta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro nuevos pesos 06/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4334.—5, 8 y 14 octubre

JUZGADO 16 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SIMON ARRATIA REYES, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 1579/93, diligencias de inscripción voluntaria, sobre información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado El Charro, en el pueblo de Cañadas de Ciseneros en el municipio de Tepolzeán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos irregulares en línea descendente de norte a sur: el primero en 51.73 m y el segundo en: 41.80, colindando ambos tramos con Río Emisor de la presa de La Concepción; al sur: en 101.90 m colinda con propiedad del señor Agustín Chávez Magayón; al poniente: en 66.57 m colindando con camino público conocido como camino del paso del Charro, hacia Hacienda Lanzarote; y al oriente: en tres tramos irregulares ascendentes de sur a norte, el primero de: 17.50 m, el segundo de: 18.50 m

ambos tramos colindando con propiedad del señor Agustín Chávez Magayón, y el tercer tramo en: 65.26 m colindando con Río Emisor de la presa de La Concepción. El inmueble objeto de las presentes diligencias tiene una superficie de: 10,000 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 20 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria G. Hernández Navarro.—Rúbrica, 4317.—5, 8 y 14 octubre,

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR. JORGE LUIS CABALLERO CAÑA.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora LUCRECIA GARCIA ROJAS, bajo el expediente número 412/93, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causas previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha nueve de marzo del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha quince de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4100.—21 septiembre, 1 y 14 octubre

JUZGADO 56 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROMOTORA DE LA HACIENDA S.A.

PEDRO AGUILAR PEÑA, en el expediente número 1333/92, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 20 de la manzana sesenta y dos de la colonia General José Vicente Vihada, segunda sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; actualmente marcado con el número oficial 162 de la calle Carmelo Pérez que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 31; con una superficie total de: 216.00 m²; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 20 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4085.—21 septiembre, 10 y 14 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2024/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO y/o P.D. MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ y/o MARCELO SANCHEZ MARTINEZ, endosatarios en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día veinticinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, con una superficie total de 4,309.50, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$51,714.00 (cincuenta y un mil setecientos catorce nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados,

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica, 4331.—5, 8 y 14 octubre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 984/1993-2

ROMAN NAVARRO SORIANO, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión respecto de una fracción de terreno denominado "El Durazno", marcado con el número 2A, en Santiago Occipaco, municipio de Naucalpan, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 15.10 m con camino vecinal, al sur: 5.00 m con cerrada Isabel la Católica, al oriente: en tres tramos, uno de 4.66 m, otro de: 28.90 m con Lourdes Navarro Roa, y el último en 11.20 m con José Navarro Soriano, al poniente en tres tramos, uno de 4.60 m, otro de 19.20 m y el otro de 5.20 m con Román Navarro Roa. Superficie aproximada de: 345.80 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 28 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica, 706-A1.—5, 8 y 14 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1737/93

Tercera Secretaría

HILARIO COLIN JIMENEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tlahuapa, ubicado en la población de Texcoco, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Margarito Gutiérrez; al sur: 25.00 m con entrada privada; al oriente: 11.35 m con Luis Castillo Colin; al poniente: 10.85 m con callejón San Antonio; teniendo una superficie total aproximada de 277.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica, 3998.—14, 29 septiembre y 14 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 404/93, JOVITA CARMEN MORALES MORALES, promueve jurisdicción voluntaria, sobre el bien inmueble ubicado en la calle de Oyamel sin número, en la población de Atoacmulco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 6.05 y 10.00 m colinda con propiedad de la señora Aurelia Teresa Morales Morales; al sur: 12.50 m colinda con Florencia Cárdenas y Raúl Ibarra Jiménez; al oriente: 10.00 m colinda con Héctor Esquivel Montiel; al poniente: en dos líneas 3.45 y 7.00 m colinda con Aurelia Teras Morales y calle Oyamel; con una superficie de 147.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editen en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Doy fe—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de agosto de 1993.—C. Secretario.—Rúbrica

4213.—29 septiembre 14 y 28 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1097/93

Tercera Secretaría

JUAN PADILLA RIVERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Milencio, ubicado en la Cabecera Municipal de Acolmán de este distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con calle; al sur: 30.00 m con Ricardo Sánchez Rivero; al oriente: 27.40 m con Enriqueta Palma Romero; y al poniente: 27.40 m con Juan Romero; con superficie total aproximada de 822.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica, 4239.—29 septiembre 14 y 28 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1740/991, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de MARIA ESTHER TARANGO CARREÑO DE HERNANDEZ, el ciudadano juez señaló las doce horas del veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida México 802 departamento 1 en la colonia Américas de esta ciudad, que tiene las siguientes: al norte: 7.20 m con vacío; al sur: 7.20 m con vacío y cubo de escaleras; al oriente: 12.00 m con vacío; al poniente 12.00 m con departamento 2, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y ocho mil nuevos pesos, convoquense postores y ofertes a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado.—Toluca, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica, 4407.—8, 14 y 18 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente No. 1092/1993, IRMA ROJAS ESCANDON, promovido por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado Las Barajas, municipio de San Mateo Texcalyacac México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.80 m con propiedad de Manuela Estrada Flores; al sur: 34.70 m con la carretera Tenango del Valle-La Marquesa; al oriente: 46.60 m con propiedad de Agrilín Mata Saavillán y Julio Barrera Lara; al poniente: 60.00 m con propiedad de Guillermo Guadarrama Estrada; con una superficie de aproximadamente: 1,855.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

4409.—8, 14 y 19 octubre

Exp. Núm.: 1091/93, IRMA ROJAS ESCANDON, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum respecto de un terreno de labor de los llamados de común repartimiento, ubicado en el paraje denominado El Llano, en el municipio de San Mateo Texcalyacac, Estado de México, el que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias; por el norte: 70.50 m con propiedad del señor Pedro Moreno González; por el sur: 70.70 m con propiedad de la señora Catalina Sámano Tornera; por el oriente: 65.90 m con propiedad de los señores Gil Ramírez Moreno y Tomás Martínez Gómez y por el poniente: 48.10 m con propiedad del señor Alberto Ciriaeo Pascacio; con una superficie aproximada de 3990.00 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4409.—8, 14 y 19 octubre

Exp. Núm.: 1095/93, IRMA ROJAS ESCANDON, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, relativas a un terreno de labor de los conocidos de común repartimiento, ubicado en el paraje Acuescomel, en el municipio de San Mateo Texcalyacac, Estado de México, mismo que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.60 m con la carretera que va hacia el canal; por el sur: 29.50 m con propiedad de Ventura Contreras Ramírez; por el oriente: 111.00 m con propiedad de Ángela Hernández, y por el poniente: 105.00 m con propiedad de los señores Juan Mata y Virgilio Jaime Villanueva; con una superficie aproximada de: 3348.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4409.—8, 14 y 19 octubre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 581/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENIGNO ESCOBEDO HERNANDEZ, en contra de MARTIN CONTRERAS ALCAN-TALLA, se han señalado las 13.00 horas del día 25 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Moctezuma número 28, Col. San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, de Juárez, Estado de México, que cuenta con una superficie: 233.55 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIN-TO SETENTA MIL NUEVOS PESOS, 00/100 MN, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días, y se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

720 A1.—8, 14 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1418/93, relativo al juicio, se dice, sobre jurisdicción voluntaria información de dominio promovido por ANTONIO GARCIA ALANIZ, relativo a un predio ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: en tres líneas de: 6.92 m, 6.03 m y 11.07 m con José Luis Ruiz Alaniz, sur: en tres líneas: 6.92 m, 8.25 m y 11.07 m con María Elena García Alaniz y Agustín García Alaniz, oriente: en dos líneas: 8.30 m y 7.68 m con Felipe León Plata y Agustín García Alaniz, poniente: en dos líneas: 6.03 m y 9.95 m con Manuel García García y José Luis Ruiz Alaniz.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación por tres veces en tres días, haciéndole saber a quien se crea con algún derecho, sobre dicho inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Leopoldo Albiter Gebalán.—Rúbrica.

3420.—8, 14 y 19 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1416/93, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve ANTONIO GARCIA ALANIS, por su propio derecho en información de dominio, respecto de un predio ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.03 m con Fernando García Alaniz al sur: 21.85 m con María Elena García Alaniz, al oriente: 21.95 m con Felipe Acumán Altamirano, al poniente: 21.75 m con calle Francisco I. Madero, ya que el mismo lo he poseído de buena fe, en calidad de propietario, en forma pacífica, continua.

Por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 20 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Mircea B. Alaniz Sánchez.—Rúbrica.

4420.—8, 14 y 19 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

AGUSTIN GARCIA ALANIS, en el expediente marcado con el número 1642/93 que se tramita en este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de dos lotes de terreno ubicados en Santa Ana Tlapalatlán de este municipio y a través del juicio de información de dominio, lotes cuyas medidas y colindancias son; lote A: al norte: 4.25 m colinda con María Elena García Alanís; al sur: 4.25 m colinda con calle Independencia; al oriente: 20.80 m colinda con Antonio Alanís Rodríguez; al poniente: 20.80 m colinda con Manuel García García. Lote B: al norte: 11.07 m colinda con Antonia García Alanís; al sur: 11.07 m colinda con María Elena García Alanís; al oriente: 8.25 m colinda con Felipe León Plata y al poniente: 8.25 m colinda con Antonio García Alanís.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que si alguna persona se crea con derecho sobre los lotes descritos comparezca a este juzgado en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 4420.—8, 14 y 19 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE LUIS RUIZ ALANIS promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Sobre un inmueble ubicado en Santa Ana Tlapalatlán, Méx., cuyas medidas y colindancias son, al norte: en tres líneas de 11.07 m, 6.92 m y 2.45 m con Antonia Alanís Rodríguez; al sur: en tres líneas de: 11.07 m, 6.03 m y 6.92 m con Antonio García Alanís; al oriente: 8.25 m con Felipe León Plata; al poniente: 11.93 m con Manuel García García. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2698 del Código Civil en vigor

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto civil de Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 4420.—8, 14 y 19 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1974/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de ELENA LUNA QUEZADA, el C. juez de los autos señaló las once horas del día cinco de noviembre de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del siguiente bien inmueble: ubicado en el poblado de Coscomate, municipio de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 148.00 m con Pablo Sánchez Cerón; al sur: 176.00 m colinda con Margarito Jiménez y Pascual Chavarría; al oriente: 72.00 m con camino; al poniente: 75.00 m colinda con camino; con una superficie total de aproximadamente 11 995.00 metros cuadrados. Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$5 Ciento ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta nuevos M.N) \$5 181.450.00, debiéndose hacer la publicación en términos de ley, convoquense postores.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 4421.—8, 14 y 19 octubre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA.-ECATEPEC

EDICTOS

Expediente Núm. 1378/93-1a.

MARIA TERESA CARRILLO WALDO, promueve ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado Salinas, ubicado en calle Toltecas Sur s/n., en la población de Santa Clara Coatlita, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie total de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados punto cero seis con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.04 m con Privada de Toltecas Ote.; al sur: 28.10 m con Raúl López Gallo; al oriente: en 7.95 m con calle Toltecas Ote.; al oriente: en 6.35 m con calle Toltecas Ote.; y al poniente: en 10.00 m con calle Toltecas Sur, haciéndole saber a quien pueda interesar la presente solicitud y de creerse de algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 4395.—8, 14 y 19 octubre

Expediente Núm. 1352/93-2a.

MAURILIO CHAVEZ CORTES, promueve ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado El Gallito, ubicado en calle Cerrada de Nacional No. 20, en la población de Santa Clara Coatlita, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie total de ciento cincuenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 5.00 m con José Escamilla; al sur: en 5.00 m con Cerrada Nacional; al oriente: en 30.00 m con Graja Gómez; al poniente: en 30.00 m con Dr. Maya, Haciéndole saber a quien pueda interesar la presente solicitud y de creerse de algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 4395.—8, 14 y 19 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 535/93, MANUEL REYES CEREZO, promovió diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble con construcciones ubicado en la Ranchería de Chihuahua, municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: en líneas curvas de 40.00 m con Río del Crustel también conocido como Río Acatitlán; al poniente: 50.00 m con el señor Fernando Hernández; al norte: 450.00 m que conduce a Loma de Rodríguez; al sur: 390.00 m con Juan Rebelar. El ciudadano juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el objeto de las diligencias pasen a deducirlo en términos de ley, fijándose además un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la misma.—Valle de Bravo, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salera Legorreta.—Rúbrica. 4398.—8, 14 y 19 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 335/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ROBERTO ORTEGA LAVALLE, en su carácter de endosatario en procuración del señor RHON GARCIA RAUL en contra de HUGO VOLNEY PALMA y MA. DE LOURDES MEJIA M., la ciudadana Licenciada VIRGINIA DAVILA LIMON, Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, México, dictó un acuerdo que a la letra dice: ".....con fundamento en lo dispuesto por los artículos 762, 763 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, en relación con los artículos 1410 y 1411 y demás relativos aplicables del Código de Comercio en vigor, se señalan las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un inmueble ubicado en la calle de José Antonio Vázquez sin número parcela denominada El Isota, en el municipio de Tonatico, México, que mide y linda: norte: 38.00 m con Gelacio Guaderrama; sur: 33.00 m con Dolores Eugenia Vargas Durán, María de los Angeles Vázquez de Abando y Baltazar Rodríguez; oriente: 26.50 m con Baltazar Rodríguez; poniente: 26.00 m con calle José Antonio Vázquez, con casa habitación de un nivel, tiene cochera sin cubrir, con capacidad para seis autos, cochera cubierta para dos autos, estancia, comedor, cocina de cinco por cinco m., barra, baño muebles sanitarios de lujo forrados de azulejo, sauna forrada de madera para dos personas, baño de visitas pintado de esmalte, patio de servicio, bodega, cuarto de servicio con baño, alberca de cinco por diez metros, jardín, cuarto de máquinas, equipo de filtrado, vestidores y dos baños con regaderas para la alberca, bodega de cinco por veinte metros, azahar de carne cubierto, forrado de azulejo en dos por dos metros, bufalow para visitas con estancia, cocina, baño completo y patio de servicio, kiosko redondo de 3.60 m., juegos infantiles: dos columpios, volán en forma esférica, resbaladilla de 2.5 m de alto cisterna para 36 m cubiertos, dos tanques estacionados, terraza de diez por cinco metros antena parabólica. Acabados: muro con aplinado fino, baños con azulejo, cancelería de perfil de aluminio, cristal de gota, cuenta con closets de madera de cedro blanco, protección de herrería, puertas de madera, piso de loseta de treinta por treinta centímetros, cristalería en cinco milímetros, plafón de yeso fino, pintura exterior e interior: vinílica y esmalte, aplinado exterior con arena y mortero, aplinado interior con yeso; herrería de perfil calibre libre veinte. Instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas ocultas. Inmueble bardado: norte: con barda de cuatro m.; sur: barda de tres metros; oriente: barda de cinco por cinco metros; poniente: fachada principal media barda con malla ciclónica de cuatro metros. Detalles estructurales: Mampostería de piedra brava, cadena castillos y traves de concreto armado, muros de tabique rojo, loza de concreto armado, impermeabilizado y acabado con teja. Otro inmueble: ubicado en la calle de Boulevard San Román sin número en Ixtapan de la Sal, Estado de México, que mide y linda: norte: 39.00 m con Eufrocina Hernández hoy José Pérez; sur: 40.90 m con Teófilo Honorato; oriente: 15.00 m con calle Boulevard San Román; poniente: 15.00 m con antiguo camino arenal; con casa habitación de un nivel, con construcción de obra negra para gimnasio, cuenta con barda perimetral de concreto de 2.80 m de alto, al frente barda de tres metros cuenta con estacionamiento para cinco automóviles, acceso por puerta de fierro de dos hojas, con puerta individual integrada, puerta que comunica a la estancia de seis por diez metros, cocina con desayunador y barra de concreto armado forrado de azulejo, con puertas corredizas de cedro blanco entabladas de cinco por cuatro metros, con loseta de terraza, mitad de aplinado fino y mitad forrado de azulejo de tres por 2.5 m., con cancel de aluminio, cuatro para oficinas de cuatro punto cinco 4.5 por 5.0 m., con lambrín de madera de cedro blanco de 1.30 m de alto, con juguetero y librero, estudio con baño completo forrado de azulejo de 5.0 por 5.0 m., bodega de 4.5 por 6.0 m., aplinado fino, terraza por 5.0 por 5.0 m con piso y lechada a medias. Gimnasio en obra negra cubierto con láminas de albesto, piso de cemento, ventanas de herrería y cristal de 5 milímetros, cuenta con cuatro ventanas de piso a techo, cuenta por perfil de protección. Acabados: muros con aplinado fino, sanitarios de onix, protección de herrería, plafón de yeso, pintura vinílica y esmalte, fachada con aplinado fino, detalles estructurales mampostería de piedra, muros de tabique

rojo, cadenas, castillos, traves y loza de concreto armado, sirviendo como base para el remate de los bienes descritos con antelación la cantidad de un millón noventa y siete mil doscientos nuevos pesos, por lo que se autoriza la expedición de los edictos correspondientes. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este tribunal, anunciándose la venta de los inmuebles embargados, por lo que convoquese postores y citase acreedores si los hubiera.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, septiembre treinta de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica, 4393.—8, 14 y 19 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 245/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANTONIO MORALES FERNANDEZ Y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ DE MORALES, El C. Juez señala las 10:00 horas del día 20 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble ubicado en las calles de Josefa Ortiz de Domínguez S/N, poblado de San Miguel Totocuatlapilco, municipio de Mexicalcingo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 97.50 m con Maximino Monroy; al sur: 97.50 m con Jesús Moreno Fuentes; al oriente: 25.00 m con Francisco González, al poniente: 25.00 m con camino.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado por tres veces dentro de nueve días y del C. Juez exhortado y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS - Toluca, Méx., a 30 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica, 4426.—11, 14 y 19 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1105/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO TENORIO SUAREZ en contra de JUAN DE JESUS DIAZ MARTINEZ, HUMBERTO ARIZMENDI RUBI Y HUMBERTO ARIZMENDI CASTAÑEDA, el C. Juez Civil de Toluca, Méx., señala las trece horas del día veintidos de octubre del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: El inmueble ubicado en Arroyo 7-B, colonia Infonavit las Marinas, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.70 m con lote 5; al sur: 8.00 m con lote 3; al oriente: 2.90 m y 1.50 m con vacío de vivienda, en planta baja 2.60 m con su patio de servicio; al poniente: 3.80 m y 3.20 m con fachada principal, arriba con loza de azotea, abajo con loza de carpiso, Prop. JUAN DE JESUS DIAZ MARTINEZ. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca bajo la partida 10598329, a fojas 87, volumen 298, libro primero, sección primera, con fecha veintuno de agosto de mil novecientos noventa. El inmueble se encuentra bajo el régimen de prop. en condominio en forma de vivienda tipo duplex.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de veintiséis mil nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 4 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, R. Itzana Chavelas Valencia.—Rúbrica 4423.—8, 14 y 19 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1088/93:

EMPLAZAMIENTO:

"LA ROMANA, S.A."

El señor GUSTAVO COLIN HERNANDEZ, ha promovido juicio ordinario civil sobre prescripción positiva por usucapción, en contra de "LA ROMANA, S.A.", de quien ignora su domicilio, respecto del lote de terreno número 31, manzana 42 oriente, ubicado en la calle de Cuernavaca número 63, fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 20.00 m con lote 32; al sur: 20.00 m con lote 30; al este: 20.00 m con lote 10; al oeste: en 10.00 m con avenida Cuernavaca, con superficie de: 200.00 m², por lo que se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le aperciba que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 27 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

639-A1—1c., 14 y 26 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

C. ENGRACIA OROPEZA GONZALEZ, en expediente marcado con el número 978/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 22 de la colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., el cual tiene una superficie de: 200.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 17; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Fernández Molina.—Rúbrica.

690-A1.—1c. 14 y 26 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

NEZAHUALCOYOTL, MEX

EDICTO

Expediente Núm. 770/93

INMOBILIARIA VILLER, S.A. DE C.V.

SANTOS MONTES LEAL, se demanda en la vía ordinaria civil la firma y otorgamiento de la escritura pública de compra venta del lote 482, supermanzana 13, colonia Agrícola Oriental, superficie 276.60 metros cuadrados: al norte: 8.00 m con antiguo lote seis, sección tercera; al sur: 8.00 m con Avenida Sur veinticuatro; al oriente: 34.53 m con lote 483; al poniente: 34.62 m con lote 481; así como del lote 483, supermanzana 13, colonia Agrícola Oriental número oficial 232, superficie 276.04 metros cuadrados: al norte: 8.00 m con antiguo lote seis, sección tercera; al sur: 8.00 m con Avenida Sur veinticuatro; al oriente: 34.48 m con lote 484; al poniente: 34.53 m con lote 482. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda entablada en su contra por sí, o por apoderado, apercibiéndola que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se practicarán por medio, en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndole saber a la demandada o su representante que quedan a su disposición copias de traslado para los efectos antes señalados.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ricardo Balderrá Rodríguez.—Rúbrica.

4274—1c., 14 y 26 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria de CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, en su carácter de herederos del autor de dicha sucesión JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

FLORENCIA GUADALUPE BARRIOS, en el expediente números 1233/93, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapción del lote de terreno 13, de la manzana 176-A, de la colonia El Sol, del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 12; al sur: en 20.00 m con lote 14; al oriente: en 10.00 m con lote 28; al poniente: en 10.00 m con avenida, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto para que comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo se les harán por los estrados de éste juzgado las posteriores notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4288.—1c., 14 y 26 octubre

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARIA ESTELA MORALES MANCERA.**

PEDRO SANCHEZ GUEPRERO, en el expediente 700/93, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y demás prestaciones que indica. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, previéndole para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este juzgado, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4281.—1o., 14 y 26 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ROBERTO ROJAS MEDINA.**

RAQUEL LOPEZ ALVARADO, en el expediente número 1162/93, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapación del lote de terreno 4, manzana 195, colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle 17; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en esta ciudad, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4280.—1o., 14 y 26 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La sucesión de **CESAR HAHN CARDENAS** integrada por **LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES** todos de apellidos HAHN SAN VICENTE.

MIGUEL LEGORRETA MARTINEZ, en el expediente número 1047/93, que se tramita en este juzgado, los demanda la usucapación del lote de terreno ubicado en la calle 5, número 55, de la colonia El Sol, manzana 143, lote 3 de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote número 2; al sur: en 20.00 m con lote número 4; al oriente: en 10.00 m con lote número 18; al poniente: en 10.00 m con calle 5; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto para que comparezcan a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previenen para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4282.—1o., 14 y 26 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LUIS ZEPEDA GASPAR**

ENRIQUE, LUIS Y ALEJANDRO ZEPEDA MARMOLERO, en el expediente 950/93 que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 285 de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 m con lote 10; al sur: 17.20 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 24; y, al poniente: 8.00 m con calle México Lindo; con una superficie total de: 153.42 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosia Hernández Molina.—Rúbrica. 694-A1.—1o., 14 y 26 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA VAZE, S.A**

En el expediente 1454/93, **MARGARITA NAAL MAGANA**, promovió por su propio derecho juicio de usucapación, demandando de **INMOBILIARIA VAZE, S.A** y **C. Registrador de la Propiedad** y del comercio las prestaciones que indica respecto del lote de terreno número 14; de la manzana 18, colonia Evolución poniente de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con calle 33 y al poniente: en 9.00 m con calle Capuchinas, con una superficie de: 180.00 m², y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto para que comparezca en el término de treinta días contados a partir del que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos civiles.—Debiendo efectuarse la publicación en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles, y estar en posibilidades de computar de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en los estrados del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden a los 17 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

698-A1.—1o., 14 y 26 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 116/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS GARCIA GUZMAN en contra de INGENIERIA Y MAQUINARIA TULTITLAN, S.A. DE C.V., se han señalado las once horas del día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: vehículo Ford Topaz GS, color gris, con permiso para circulación serie A No. 564072, número de motor 1-60068, serie AL91MD60068, una planta de soldar de arco serie 13052 C/ACD, serie 308525 completa, máquina de corte marca Koike serie 13032, máquina de soldar de arco M1250CA/CD, serie 308/5294, máquina de soldar de arco M1250 CA/CD, serie 308/5381 completa; máquina de corte plasma serie A905110A183525 completa; máquina de soldar M1250/CA/AD AF, serie 3071604; computadora Elektra serie 304 14, completa teclado y monitor, impresora Star NY-1001, multifront, serie 510021130789, máquina de escribir Smith Corona Printoform, rototec, Electric castolin soldadura en frío sirviendo como base para el remate la cantidad de cuarenta y siete mil quinientos nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de los muebles citados, se convocan postores,

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado, se expiden en la ciudad de Cuautitlán, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandra Velázquez Contreras.—Rúbrica.

732-A1.—11, 13 y 14 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 355/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OTHON FRUCTUOSO BAUTISTA NAVA apoderado de JOSE LUIS MERCADO VEGA en contra de LUZ SOLEDAD ESQUIVEL GALVAN, el ciudadano juez dictó un auto de fecha catorce de septiembre del año en curso, en el cual se ordena procederse a hacer la publicación de la fracción de terreno embargado en el presente juicio, inmueble ubicado en la calle Avenida Licenciado Benito Juárez García número 414, en esta ciudad de Valle de Bravo, México, anunciando su venta por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, señalándose las doce horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y dos millones 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, debiéndose citar con toda oportunidad a ROGELIO S. VARGAS QUINTERO, a favor de quien aparece la inscripción de un aviso preventivo de compraventa del notario número siete de la ciudad de Toluca, México, en el domicilio que se indica Expidiéndose los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 4299.—4 y 14 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1131/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FACUNDO GONZALEZ CARMONA en contra de OSCAR VILLAR ESTRADA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las catorce horas del día cuatro de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en: 1.—Una sala en 3 piezas compuesta de sillón love sdta y sofá, en color rojo y ferro imitación terciopelo, con acabados en color café obscuro, a razón de NS1,350.00; 2.—Una alacena en madera color café, en su parte alta tiene dos puertas, de cristal con dos entrepaños de cristal, en su parte baja cuenta con dos puertas laterales con las siguientes medidas aproximada

de 3.00 m de largo X 25 cms., de ancho y 55 cms. de alto en buen estado de uso por lo que tiene un valor de \$ 350.00; 3.—Una cantina pequeña imitación madera con una figura semihexagonal en regular estado con un valor de NS 550.00; 4.—Un comedor de lujo en madera de color café de 3.00 de ancho X 3.00 m de largo con pedestales para su soporte en buen estado de uso, por lo que se asigna un valor de 6,300.00; 5.—Una alforbra en color rojo con gris medidas de 4 X 4 m regular estado de uso, con un valor de 320.00; 6.—Un reloj de pared pequeño en regular estado con acabados en color oro marca Westlocks con un valor de 55.00; 7.—Una mesa imitación marfil en color naranja y beige con cuatro patas para su sosten valor 95.00.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de nueve mil veinte nuevos pesos moneda nacional.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Ileana Chavelas Valencia.—Rúbrica. 4443—13, 14 y 15 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 453/93-1 conexo al Expediente Núm. 269/93-1. C. REBECA RODRIGUEZ RIVAS Y FRANCISCO JAVIER GONZALEZ DIAS

LIEVANA MORENO ROBERTO, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, en contra de ustedes dos y MOISES GARCIA DELGADILLO, FRANCISCO VIDAL SAN PEDRO y "CORETT", respecto del inmueble ubicado lote de terreno No. 17, de la manzana 179, zona 01 colonia San Miguel del exejido San Mateo Tecoloapan de Atizapán, Estado de México, mismo que tiene una superficie de: 2,868 m². (DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias: noreste: 69.38 con lote 18, suroeste: 45.18 m con lote 8, 9 y 10, suroeste: 59.06 m con lote 11, 12, 13, 16 y 51, noroeste: 44.92 m con avenida de Las Manzanas. En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezcan a contestar la demanda en el término de 30 días, contados a partir del siguiente a la de la última publicación, previéndole así mismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este poblado y ubicación del juzgado que lo es la colonia La Romana, aparcibidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad se expiden a los 28 días del mes de septiembre de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

695-A1.—16, 14 y 15 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1474/93, TOMAS RUIZ FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuum, referente al inmueble sin denominación especial que se ubica en esta ciudad de Chalco, México, con una superficie total de 238.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.50 m linda con J. Matilde Flores; sur: 17.50 m con Elizabeth Vargas; al oriente: 13.60 m con Ma. Luisa Calderón; al poniente: 13.60 m con calle de Alzate.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicta en la ciudad de Toluca, México. Dado: en Chalco, México, a los veintinueve días de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica. 4419.—8, 14 y 19 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1090/93, RAFAEL BUENO TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez s/n., municipio de San Miguel Chapultepec, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y lнда: norte 38.00 m colinda con Ramón Guadarrama R.; sur: 24.80 m colinda con Miguel Ángel Ayala, 13.20 m colinda con J. Carmen Rodríguez Ayala; oriente: 12.60 m colinda con Gabriel Ayala Scenera, poniente: 7.20 m colinda con J. Carmen Rodríguez Ayala, 5.50 m colinda con calle Pino Suárez; superficie aproximada de 387.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4328--5, 8 y 14 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1004/93, FRANCISCO GUTIERREZ TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xatl, en el poblado de Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y lнда: norte: 16.60 m linda con Rufina Portillo; sur: 9.00 m linda con Francisco Gutiérrez; oriente: 26.40 m linda con María Flores, poniente: 30.00 m linda con la escuela del lugar, superficie aproximada de 361.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4329--5, 8 y 14 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 358/93, JULIAN MONTOYA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal municipio del mismo nombre, P.D. E. Romero, mide y lнда: al norte 20.79 m con vía José López Portillo; al sur: 21.21 m con Av. Morelos; al oriente 59.30 m con propiedad particular; al poniente: 60.10 m con propiedad particular. Manzana s/n., lote s/n.

Superficie aproximada: 1,256.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322--5, 8 y 14 octubre,

Exp. 3702/39/93, CIPRIANO MOLINA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco, P.D. San José, manzana s/n., lote s/n., mide y lнда: al norte: 20.00 m con Manuel Talado; al sur: 20.00 m con Rigoberto Ramírez; al oriente: 8.00 m con Felipe Medina; al poniente: 8.00 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322--5, 8 y 14 octubre

Exp. 3792/40/93, C. BERTHA BALDERAS PUÍZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, P.D. San Bartolomé, manzana s/n., lote s/n., mide y lнда: al norte: 15.00 m con José Lamón; al sur: 15.00 m con Jesús Garza Gómez; al oriente: 16.00 m con José Lamón Armas; al poniente: 10.00 m con calle Corregidora.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322--5, 8 y 14 octubre

Exp. 3768/41/93, C. AMALIA RUIZ LE ALMANZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, predio denominado Los Reyes, manzana s/n., lote 11, mide y lнда: al norte: 10.10 m con Belizario Domínguez; al sur: 10.10 m con Jardón Treviño; al oriente: 24.00 m con Luis Rodríguez Romero; al poniente: 24.00 m con Agustín Ruiz Guzmán.

Superficie aproximada de: 242.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322--5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16507/1927/93, SR. FLORENCIO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México P.D. Amacatitla, manzana s/n., lote 4, mide y lнда: al norte: 8.00 m con María Santos Rojas; al sur: 8.00 m con calle Amacatitla; al oriente: 13.60 m con lote 5; al poniente: 13.60 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 108.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322--5, 8 y 14 octubre,

Exp. 16510/1030/93 C. BERNARDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, manzana 4, lote 17, mide y lнда: al norte: 14.00 m con Ignacio Guerrero; al sur: 14.00 m con Lucía Melo Marín; al oriente: 8.60 m con propiedad particular; al poniente: 8.60 m con calle sin nombre.

Superficie aproximadamente de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322--5, 8 y 14 octubre,

Exp. 16492/1012/93, C. GABRIEL OCAMPO MORAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Xocopinca, manzana s/n., lote 53, mide y linda; al norte: 12.60 m con Tomás Peñeroja; al sur: 14.70 m con José López Castro; al oriente: 10.00 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 11.00 m con José García.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16489/1009/93, JOBO MARIN MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Zonquinteca II, manzana 3, lote 12, mide y linda; al norte: 7.74 m con lote 3, al sur: 7.70 m con calle Juan Aldama; al oriente: 15.65 m con lote 11; al poniente: 15.85 m con lote 13.

Superficie aproximada de: 121.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16607/988/93, C. ROSARIO RODRIGUEZ TRUJILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Zonquinteca II, manzana 1, lote 1, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Juan Aldama; al sur: 8.00 m con lote 23; al oriente: 15.00 m con lote 2; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16612/993/93, C. ELIAS SANTOS LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Lechepa, mide y linda; al norte: 13.60 m con Martín César Estrada; al sur: 13.20 m con Valente Hernández Cabrera; al oriente: 22.95 m con José Pons; al poniente: 22.95 m con calle 115.

Superficie aproximada de: 307.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16609/990/93, C. NATALIA RENTERIA ADAME, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. Lechepa, manzana 2, lote 7, mide y linda; al norte: 20.00 m con Sr Odilón Godínez; al sur: 20.00 m con Teresa Hernández; al oriente: 10.00 m con calle 115; al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16155/988/93, C. EMILIO MUÑOZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetzintla, manzana s/n., lote s/n., mide y linda; al norte: 35.50 m linda con Ramón Ortiz Soberanes; al sur: 23.55 m linda con Gilberto Ortiz Martínez; al oriente: 8.00 m linda con Luis Ayala Flores; al poniente: 8.00 m linda con calle Rayón.

Superficie aproximada de: 276.20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16611/992/93, ELPIDIO GALICIA TOLENTINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio determinado Coanilco, manzana 1, lote 10, mide y linda al norte: 3.60 m con Javier Paredes Escobedo; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 16.40 m con Fidel Norando Senú; al poniente: 16.20 m con Meliton Acosta.

Superficie aproximada de: 120.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16560/943/93, C. ROBERTO PEREZ CUEVAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. La Larguita, manzana 7, lote 5, mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 25.00 m con lote Seis; al poniente: 25.00 m con Juan Estrada Navarro.

Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16592/975/93, C. ERCULANO VAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Zonquinteca I, manzana 3, lote 18, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Jiménez Cantú; al sur: 8.00 m con José Luis Socorro Fonce; al oriente: 15.00 m con Raúl Hernández; al poniente: 15.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16488/1008/93. C. GUADALUPE RUIZ DE PIÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Zorquinteca IV, mide y linda; al norte: 18.10 m con propiedad particular; al sur: 17.90 m con lote Quince; al oriente: 7.95 m con lotes 1 y 2; al poniente: 6.95 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 134.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16436/1006/93. C. FELIX FERNANDO MENDOZA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. La Canoa, manzana C, lote 20, mide y linda; al norte: 20.10 m con Guadalupe Cruz Rincón; al sur: 21.80 m con propiedad privada; al oriente: 30.00 m con calle sin nombre; al poniente: 30.00 m con Ignacio Varela Díaz.

Superficie aproximada de: 628.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16494/1014/93. RAFAEL CANCIOLA CARREON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Nopalera Grande, manzana 2, lote 6, mide y linda; al norte: 13.60 m con lote 7; al sur: 13.50 m con lote 5; al oriente: 9.50 m con calle Puebla; al poniente: 9.50 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 128.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16496/1016/93. C. MARIA GLORIA LOPEZ DE ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Nextlalpan, manzana A, lote 3, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. Doce; al sur: 7.00 m con calle Jalapa; al oriente: 17.37 m con lote No. Cuatro; al poniente: 17.37 m con lote No. Dos.

Superficie aproximada de: 121.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16497/1017/93. C. OSCAR ROSADO MOGUEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. Tecanaco, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle; al sur: 7.19 m con José Rojas; al oriente: 22.40 m con Claudio Velázquez; al poniente: 21.55 m con Antonio Messe, Manzana 1, lote 12.

Superficie aproximada de: 159.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16501/1021/93. C. CALIXTO VARGAS ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., Cuana'co, manzana s/n., lote 20, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote Veintuno; al sur: 14.00 m con lote Diecinueve; al oriente: 8.60 m con Prop. privada; al poniente: 8.60 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16503/1023/93. C. TOMAS MARTINEZ VALDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Galería, manzana única, lote 13, mide y linda; al norte: 9.50 m con propiedad privada; al sur: 9.50 m con calle sin nombre; al oriente: 12.80 m con lote 12; al poniente: 12.60 m con lote 14.

Superficie aproximada de: 120.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16532/1052/93. C. MARTHA RAMIREZ ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tecuexomac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tecuexomac, mide y linda; al norte: 18.75 m con Marcelo Muñoz; al sur: 17.90 m con Manuel García; al oriente: 5.69 m con calle Cerro Azul; al poniente: 8.42 m con Severo Fragoso.

Superficie aproximada de: 139.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16517/1037/93. SR. JUAN SANDOVAL CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Nextlalpan, manzana B, lote 4, mide y linda; al norte: 8.75 m con lote 13; al sur: 8.75 m con calle Tepic; al oriente: 15.32 m con lote 5; al poniente: 15.32 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 134.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4322.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 16483/1003/93, C. MARIA DE JESUS FLORES LAGUNAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, manzana s/n., lote 1, P.D. Coanasco, mide y linda; al norte: 13.40 m con Irma Monroy de Ortega; al sur: 13.40 m con calle sin nombre; al oriente: 9.40 m con calle sin nombre; al poniente: 8.60 m con Francisco Manilla.

Superficie aproximada de: 120.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.-5, 8 y 14 octubre

Exp. 16482/1002/93, C. AURELIA HERNANDEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. Mixquiyahuaclo, manzana 1, lote 2, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle Cuatro; al sur: 7.50 m con Elvira Peña; al oriente: 16.00 m con lote Uno Raúl Gutiérrez; al poniente: 16.00 m con lote Tres.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.-5, 8 y 14 octubre

Exp. 16535/1055/93, C. NICOLAS VENCES DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Tepolulco, manzana B, lote 16, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Leonardo Botello; al oriente: 15.00 m con Angélica González González; al poniente: 15.00 m con Javier Pérez Hernández.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.-5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16616/997/93, C. ANACLETO DE LA CRUZ PLAZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Nopalera Grande, manzana 2, lote 5, mide y linda; al norte: 13.40 m con Rafael Canchola; al sur: 13.40 m con lote Cuatro; al oriente: 9.40 m con calle Puebla; al poniente: 9.40 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 125.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.-5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16610/991/93, C. HERMENEGILDO MONTIEL MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, de Mor., Edo. de Méx., P.D. Nextlalpan, manzana C, lote 9, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote Diez; al sur: 8.00 m con calle Mérida; al oriente: 15.42 m con propiedad privada; al poniente: 15.42 m con lote Ocho.

Superficie aproximada de: 123.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.-5, 8 y 14 octubre.

Exp. 16508/989/93, C. JUAN LOPEZ ANDRADE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Critería, manzana única, lote 2, mide y linda; al norte: 21.65 m con propiedad privada; al sur: 16.80 m con lote 1; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 152.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4322.-5, 8 y 14 octubre.

Exp. 20719/1089/93, CLEMENTE OLIVER MECINAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Hidalgo S/N, Ecatepec de Morelos, Méx., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 69.20 m y linda con privada de Hidalgo, sur: 68.60 m y linda con señor Manuel Mera Sánchez, oriente: 10.00 m y linda con calle Hidalgo, poniente: 10.00 m y linda con señora Juan Ortega

Superficie aproximada de: 689.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a — de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4327.-5, 8 y 14 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 505/93, VENANCIO VENCES UGARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Juárez Núm. 65, Tejupilco, Méx., que mide y linda; 7.84 y 6.35 m con Luis Segura Cruz; al sur: 14.19 m con Arnulfo Ramírez González, al oriente: 13.00 m con Av Benito Juárez; al poniente: en dos líneas: 10.25 y 1.75 m con Apolimar Ochoa Piedra

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 28 de septiembre de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López

4327.-5, 8 y 14 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11768/93, C. PEDRO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.40 m con Guadalupe Luna; al sur: 13.60 m con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 32.50 m con Justino Pichardo; al poniente: 33.00 m con Juan Escalante González; superficie de: 442.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4323.-5, 8 y 14 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 648/93, ZEFERINO AGUIRRE ALBA, promueve inscripción administrativa, sobre el terreno erizado denominado "El Baldío", ubicado en Santa Cruz Bombatevi, mpio. Atlacomulco, México, que mide y linda; norte: 72.00 m con Antonio Navarrete; al sur: 67.60 m con callejón para el abrevadero; al oriente: 57.60 m con callejón para el abrevadero; al poniente: 72.60 m con Fidélina Garduño Vda de Monroy; con una superficie: 5,544.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Atlacomulco, México, a 01 de octubre de 1993.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4404.—8, 14 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12087/93, PILAR ALCANTAR HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, inmueble ubicado en calle sin nombre casi esquina con calle Hda. Vista Hermosa o camino viejo a San Salvador Tizatlili, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 23.88 m con Clemente Hernández; sur: 24.5 m con Ramón Solo; oriente: 8 m con Ma. Teresa Herrera; poniente: 8 m con calle s/n, superficie 193.12 m2.

Publícanse en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4416.—8, 14 y 19 octubre

Exp. 12169/93, JOSE GUADALUPE FLORES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Presa, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 56.50 m con Alfredo Martínez Alamilla, al sur: 19.00 m, 18.00 m y 24.00 m con calle sin nombre, al oriente: 7.50 m con Alfredo Martínez Alamilla, al poniente: 28.00 m con Abelardo Martínez Domínguez

Superficie aproximada de: 1,164.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4408.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 12170/93, JOSE GUADALUPE FLORES GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, La Presa, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Isaac Domínguez Guadarrama, al sur: 14.00 m con Alfonso Velázquez García, al oriente: 15.50 m con Isaac Domínguez Guadarrama, al poniente: 19.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 241.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4408.—8, 14 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1579/93, COMPANIA DE TELEFONOS Y BIENES RAISES S.A. DE C.V. LIC. JOAQUIN DE LA SIERRA CUSCUTERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mariano Matamoros S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con propiedad particular, sur: 30.00 m con propiedad particular, oriente: 10.00 m con propiedad particular, poniente: 10.00 m con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 100.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4130.—8, 14 y 19 octubre

Exp. 1592/93, TOMAS GARDUÑO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.10 m con Francisco García Santana, sur: 8.10 m con calle Cuachtémoc, oriente: 6.00 m con Francisco García Santana, poniente: 6.00 m con calle de Corregidora.

Superficie aproximada de: 48.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4406.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 1588/93, GARIBO MAYA PAVON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zepayantla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; norte: 64.00 m con Elpidio Páez, sur: 60.57 m con Esteban Hernández, oriente: 20.70 m con Efraim Miranda, poniente: 21.21 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,302.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4100.—8, 14 y 19 octubre

Exp. 1442/93, MELCHOR SANCHEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 38.20 m con calle Josefina Ortiz, sur: 30.20 m con Melchor Sánchez García, oriente: 71.30 m con Melchor Arizmendi Iniestra, poniente: 68.80 m con Estación a Isaac Bravo.

Superficie aproximada de: 2,390.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4415.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 1428/92, NICOLAS NAVA RECHILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Cruz de Piedra, La Providencia, municipio de Coatepec Huastecas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas: 25.00 m y 35.00 m y colinda con el canal, sur: en dos líneas: 20.00 m y 90.00 m con Humberto Olascoaga y Jesús Moreno, oriente: en dos líneas: 120.00 m y 71.00 m con la misma propiedad y Edmundo Olascoaga, poniente: en tres líneas: 120.00 m, 15.00 m y 63.00 m con Víctor Manuel Arizmerdi y Jesús Moreno.

Superficie aproximada de: 7,616.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1059/93, MARIA MERCEDES QUINTERO FABILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Los Saucos, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en 230.00 m con Salomón Reyes Fabila; al sur: en 285.00 m con Adán Quintero Fabila; al oriente: en una línea de 100.00 m con Andrés Valencia y otra de 114.00 m con Palomón Evangelista; al poniente: en 60.00 m con Wulfrano Torres Almazán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
4402.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 1062/93, CONSUELO REYNA VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolo, en el paraje denominado Ojo de Agua, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 65.00 m con Gabriel Loreto, sur: 68.00 m con Alfredo Gómez, oriente: 120.00 m con Gabriel Loreto, poniente: 120.00 m con Blanca A. Carrillo Ayala.

Superficie aproximada de: 8,160.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 1063/93, BLANCA AURORA CARRILLO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolo, municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 65.00 m con Gabriel Loreto, al sur: 68.00 m con Alfredo Gómez, al oriente: 120.00 m con Consuelo Reyna Valdivia, al poniente: 120.00 m con Manuel García.

Superficie aproximada de: 8,160.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 1060/93, GUMECINDO GONZALEZ CALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Totoltepec, municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: mide 50.12 m y linda con la propiedad del Sr. Félix Primero, sur: mide 55.80 m y linda con la propiedad del Sr. Agustín González oriente: mide 59.20 m y linda con la propiedad del Sr. Gumecindo González, poniente: mide 104.35 m y linda con propiedad del Sr. Odilio González y de la Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 1389.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 1059/93, MARIA MERCEDES QUINTERO FABILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Los Saucos, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en 230.00 m con Salomón Reyes Fabila, al sur: en 285.00 m con Adán Quintero Fabila, al oriente: en una línea de 100.00 m con Andrés Valencia y otra de 114.00 m con Palomón Evangelista, al poniente: en 60.00 m con Wulfrano Torres Almazán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 785/93 SABINA QUINTERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 420.00 m y linda con carretera de terracería que va a San José Villa de Allende, sur: en dos líneas de 43.00 m y 239.50 m, linda con Ignacio Jordán y María Carbajal y María García Gil, oriente: 13.00 m linda con Melisio Vega, poniente: en tres líneas de 16.00 m, 138.00 m y 8.90 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 64-50-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1765/93, MA. ELENA HUERTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria No. 17, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.00 m y linda con Ma. Luisa Santillán S., sur: 5.00 m y linda con calle Guadalupe Victoria, oriente: 15.80 m con Ma. Luisa Santillán S., poniente: 14.30 m y linda con Rafael Lázano.—Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 75.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 1704/93, SANTIAGO VELAZQUEZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Hueyapan, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 49.15 m con Cornelio Jiménez Modesto, al sur: 51.70 m con ejido de San Pablo, al oriente: 181.50 m con Eladio de la Paz, al poniente: 162.50 m con Calixto Jiménez Paz. Superficie aproximada de: 8,652.24 m². Predio denominado "La Vega". Al norte: 112.00 m con Antonio Blancas, al sur: 120.00 m con Concepción Cruz Vda. de Paz, al oriente: 110.00 m con carril, al poniente: 120.00 m con Epifania Núñez Vda. de Contreras.—Predio denominado: "El Huérfano".

Superficie aproximada de: 13,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre

Exp. 1763/93, ESDRAS EUGENIO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.60 m con Eleazar Peñalosa, sur: 26.30 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 50.00 m con Patricio Tinajero Balderas, poniente: 50.00 m con Bertha Tinajero Morales.—Predio denominado "Chicoleanan".

Superficie aproximada de: 1,247.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 11402, VALENTE LARA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huchucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 60.39 m con Leonila Lara; sur: 60.95 m con Petra Martí Lara; oriente: 41.09 m con Mario Ramírez; poniente: 43.94 m con calle Yucatán.

Superficie aproximada de: 2,589.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre

Exp. 5344, HERMENEGILDO RIVERA Y OTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.00 m con Benito Juárez; sur: 12.00 m con Fábrica El Camellito; oriente: 21.43 m con Belén Ramírez Vargas; poniente: 21.43 m con Lázaro Piña.

Superficie aproximada de: 257.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 11065, SOLEDAD VILLEGAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.20 m con María Reynoso y Rosa Cabrera; sur: 36.20 m con carril; oriente: 217.00 m con Ma. Concepción Montoya Calero; poniente: 217.00 m con Eduardo Trejo Alvarez.

Superficie aproximada de: 7,855.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 11064, SOLEDAD VILLEGAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 192.50 m con Leonidas Reynoso Cabrera; sur: 195.00 m con Epifanio Reynoso; oriente: 107.56 m con Maura Ríos y Jesús Montero; poniente: 108.34 m con carril.

Superficie aproximada de: 20,925.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre

Exp. 11066, SOLEDAD VILLEGAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 29.70 m con Felipe y Arnulfo Galicia Espinosa; sur: 30.50 m con Juana Castillo; oriente: 21.00 m con calle Hidalgo; poniente: 21.00 m con Felix Villegas.

Superficie aproximada de: 632.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 11061, CARLOS VILLEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 37.20 m con Bernabé Cortez Galicia; sur: 27.40 m con Luis Padilla; oriente: 25.00 m con carretera federal; poniente: 25.00 m con Regino López.

Superficie aproximada de: 807.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 11063, HECTOR TORRES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetitlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 57.69 m con Ernestina Ramírez Cortez y Enrique Cortés Morales; sur: 53.50 m con paso de servidumbre, oriente: 12.50 m con Alberto Torres; poniente: 13.50 m con calle Ignacio Luna.

Superficie aproximada de: 722.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 11746/93, DESIDERIO REYNOSO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 172.00 m con camino, sur: 172.00 m con Concepción Castillo Castillo, oriente: 23.50 m con carril, poniente: 22.59 m con carril.

Superficie aproximada de: 3,967.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
4415—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 11744/93, JOSE JACINTO DIAZ CAREAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 46.50 m con Concepción Bonilla, sur: 46.60 m con Teresa Venegas, oriente: 13.00 m con Jesús Rivera Larios, poniente: 11.70 m con calle Pino Suarez.

Superficie aproximada de: 587.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
4415—8, 14 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1292/93, SANTA MAYORGA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Cuevas-Hucyoxtila, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 44.00 m con Guadalupe Mayorga, sur: 31.10 m con camino real, oriente: 105.30 m con Daniel Oropeza, poniente: 121.45 m con Andrés Ramos.

Superficie aproximada de: 4,205.14 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
4415—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 1477/93, MA. LUISA CASTILLO VDA. DE RUIZ como albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor AGUSTIN CASTILLO LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Morelos, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 39.00 m con calle pública, sur: 47.70 m con calle pública, oriente: 192.00 m con José López Chávez, poniente: 163.00 m con Venancio Soriano.

Superficie aproximada de: 7,694.62 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre

Exp. 058/93, LEON ISAAC BAUTISTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Santa María Guadalupe, San Juan Zútiltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con carretera Zumpango Zútiltepec, sur: 25.00 m con Jacinto Bautista, oriente: 50.00 m con Crescencio Bautista, poniente: 50.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 1,250.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 144/92, SR. ANDRES NAVA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Valderas municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 190.00 m colinda con el señor Rodolfo Velázquez, sur: 60.00 m colinda con barranca, oriente: 162.00 m colinda con el señor Felipe Piña, poniente: 45.00 m colinda con el señor Raúl Romero, 100.00 m colinda con camino, 100.00 m colinda con camino.

Superficie aproximada de: 25,487.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 396/93, EMILIANO MONTERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Osto, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 61.00 m con Cristóbal García Ríos, sur: 23.00 m con Cristóbal García Ríos, hoy con carretera federal, oriente: 31.00 m con Cristóbal García Ríos, poniente: 53.00 m con Cristóbal García Ríos.

Superficie aproximada de: 1,974.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SUITEPEC

EDICTO

Exp. 189/93, LEONARDO GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Suitepec distrito de Suitepec, mide y linda; se refiere a una casa y solar; norte: 33.00 m colinda con Noé García, sur: 34.00 m colinda con Heliodora Navarro, oriente: 27.70 m colinda con Artemio García Romero, poniente: en dos líneas: 35.50 m y 18.00 m colinda con colchon del Izote, camino Cruz de Piedra.

Superficie aproximada de: 1,326.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Suitepec, México, a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica
4415.—8, 14 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Exp. 12209/1181/92, LIBRADO RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional No. 4 Col. Victoria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: no tiene, sur: 95.00 m con Av. Nacional, oriente: 69.00 m con camino vecinal, poniente: 61.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 7,018.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4415.—8, 14 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

Exp. 2247/93, JOSE CAMPOS PIEDRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble sito en calle Javier Mina s/n, barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 25.25 m con camino Nacional Javier Mina, sur: 25.25 m con zanja divisoria; oriente: 75.00 m con Wilebaldo Pablo Herrera González y poniente: 75.00 m con Viviano Solano Zepeda.

Superficie: 1983.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4396.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 2243/93, ESTHER ROMERO GALICIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble sito en barrio Santa María, municipio de Ocoyocac, México, que mide y linda; al norte: 105.70 m con Martín Verdeja Montes; al sur: 100.00 m con Juan Hernández; oriente: 22.40 m con Contrado Montes; y poniente: 24.50 m con Fábrica.

Superficie: 2,406.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4396.—8, 14 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS

Exp. 920/93, ARTURO TERAN ROSALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón sin número Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.00 m linda con calle Alvaro Obregón; sur: 8.00 m linda con el mismo vendedor; oriente: 30.00 m linda con el mismo vendedor; poniente: 30.00 m linda con Eligio Mondragón González.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4399.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 3543/93, GENARO ROLANDO HIDALGO FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Cuautepéc, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 20.00 m linda con Ma. Eugenia Fragoso Fragoso; sur: 20.40 m linda con José B'idalgo Fragoso; oriente: 5.50 m y 8.75 m linda con Fidel Hernández y callejon; poniente: 7.00 m y 6.00 m linda con Néstor Paredes.

Superficie aproximada de: 319.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4399.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 7910/93, JOSE MARIN PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.00 m linda con calle pública; sur: 9.00 m linda con Sirenia Aguilar; oriente: 23.60 m linda con Jaime Soto Pedraza; poniente: 23.70 m linda con Germán Sandoval Chaparro y Rocío Madero Román.

Superficie aproximada de: 212.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4399.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 9131/92, MARIA GUADALUPE FLETTIS RINTEIRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cuautitlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 100.00 m linda con camino Nacional, sur: 82.00 m linda con propiedad del Sr. Genaro Lopez; oriente: 102.00 m linda con propiedad de los Sres. Edmundo Solís Solís, José Rosalío Perea Peraza y Yolanda Rosa Sánchez de Perea; poniente: 109.00 m linda con propiedad del Sr. Ismael Chavari y camino de por medio.

Superficie aproximada de: 9,358.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4399.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 2088/92, LAZARO MORAN MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xecotla, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 30.00 m con Esteban Olivares; sur: 30.00 m con Esteban Caudillo Viquez; oriente: 20.00 m con Esteban Caudillo Viquez; poniente: 20.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4399.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 2089/92, LAZARO MORAN MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xacacalco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m con Nabor García Alcántara; sur: 20.00 m con Contrado Rangel Mejía; oriente: poniente: 11.00 m con Oscar Romero Casas.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4399.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 8259/93, ABEL GÓMEZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.00 m linda con Teófilo Nolasco y Benito Álvarez; sur: 34.00 m linda con Melitón Hernández; oriente: 7.00 m linda con Heladio Hernández y Tomás Álvarez; poniente: 8.40 m linda con calle pública Rubén Darío.

Superficie aproximada de: 261.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4359.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 10928/92, JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Do. de Xocotla, mpio. de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle pública Av. López Mateos; sur: 20.00 m linda con Cleofas Olivares Cedillo; oriente: 22.00 m linda con Salvador N.; poniente: 22.00 m linda con Bertha Alicia Steener. Superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4399.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 10927/92, J. DOLORES CORTEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Perastilla, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m linda con José Fragoso Sanabria; sur: 22.00 m linda con carretera México-Tultepec; oriente: 33.00 m linda con Enrique Rodríguez C; poniente: 18.00 m linda con calle pública. Superficie aproximada de: 522.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4399.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 10925/92, PAULINO PEDRO URBAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teyahualeco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.00 m linda con calle pública; oriente: 53.95 m linda con lateral vía Ferrocarril Pachuca; poniente: 44.00 m linda con sucesión de la Familia Urbán.

Superficie aproximada de: 616.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4399.—8, 14 y 19 octubre.

Exp. 10926/92, JACOBO PEREZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40.40 m linda con Ma. Trinidad Urbán Solano y Magdalena Solano Martínez; sur: 40.40 m linda con entrada particular; oriente: 14.55 m linda con calle pública Ignacio Zaragoza; poniente: 14.55 m linda con Pablo Valdepeña Carranza.

Superficie aproximada de: 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4399.—8, 14 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 501/93, CATALINA BENITEZ ESCUADRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ojo de Agua, municipio de Tepujico, distrito de Temascaltepec, Méx., y que mide y linda: al norte: en 4 líneas 80.00 m con Isidro Rebollar, 520.00 m con Leonilo Jaimés, 20.00 m con Guamaro García y 400.00 m con Vicente Jaimés Saucedo; al sur: en tres líneas: 130.00 m con Adán Benítez, 520.00 m con Leonilo Jaimés y 300.00 m con Virginia Sánchez Rodríguez; al oriente: en tres líneas: 520.00 m con Cosme Jaimés A., 535.00 m con señores Rodríguez; 600.00 m con Catalino Benítez y Braulio Jaimés; al poniente: en 4 líneas: 1365.00 m con Vicente Jaimés, 130.00 m con Braulio Jaimés, 390.00 m con Marcelo Soto y 550.00 m con Eleuterio García Campuzano.

Superficie aproximada de: 102-09-52 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 27 de septiembre de 1992.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

4327—5, 8 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1062/93, ISMAE SEGURA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Loma", municipio de Almoloya del Río y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al norte: 38.50 m con Rosalía Hernández Vda de García; al sur: 32.70 m con Paula García Campos; al oriente: 69.50 m con Lorenzo Arellano Mejía; al poniente: 69.60 m con Filemón Conde Rosalía Laura Ramírez Becerril y Rosalía Hernández Vda de García.

Superficie aproximada de: 2,496.94 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4325—5, 8 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1061/93, JOSE ISABEL NESTOR MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle "Abasolo" S/N, en Santiago Tiapa, municipio de Santiago Tianguistenco y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al norte: 17.72 m con Trinidad Cayetano y Filas Castilla Hernández; al sur: 18.70 m con Ma. del Carmen Néstor Castellón; al oriente: 9.40 m con Felipa Castillo Neri y Trinidad Cayetano Samudio; al poniente: 9.13 m con calle "Abasolo".

Superficie aproximada de: 170.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4325—5, 8 y 14 octubre.